

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2019



CGATE



01 GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN

02 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

03 FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

04 COMUNICACIÓN

05 INTERNACIONAL

06 CONGRESOS, JORNADAS Y PREMIOS

07 ACTIVIDAD JURÍDICA

08 INFORME ECONÓMICO

09 INFORMES COLEGIALES

PRESENTACIÓN

CGATE
Memoria 2019



Presentación

Apreciadas/os compañeras/os,

Me es grato dirigirme un año más a vosotras/os para presentar la Memoria de las actividades desarrolladas por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España durante el ejercicio 2019, para las cuales ha contado con la inestimable colaboración de toda la organización colegial que representa nuestra profesión.

Siguiendo la senda marcada por el Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica elaborado el pasado año, el CGATE ha incrementado su presencia ante la sociedad, afianzando sus alianzas estratégicas con entidades comprometidas con la transformación del sector edificatorio hacia un modelo más sostenible, eficiente energéticamente e inclusivo, que contribuya a reportar mayor calidad de vida con un menor impacto medioambiental. Así, entre otras acciones, se suscribió un convenio de colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos para el fomento de una edificación saludable a través de acciones conjuntas de carácter divulgativo, destacando la publicación de la Guía “Salud y Edificios: 7 Llaves para un edificio saludable”. A su vez, se organizaron multitud de talleres de formación Passivhaus a través de los Colegios, con gran acogida por parte de los colegiados, todo ello en desarrollo del convenio marco suscrito por el Consejo



General y se formalizó nuestra adhesión como miembro institucional al Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano consultivo de la UNESCO dedicado a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

Al objeto de poner en valor el compromiso de la Arquitectura Técnica con la alta calidad en la edificación, el Consejo General ha creado este año 2019 el Premio Nacional de Edificación por el que se pretende reconocer con carácter bienal aquellas personas o entidades que con su actividad profesional contribuyen o han contribuido a potenciar tal objetivo. En la primera edición celebrada en el mes de noviembre resultaron galardonados el arquitecto técnico Antonio Garrido, el artista canario César Manrique y la Fundación Santa María de Albarracín.

En el ámbito profesional, el CGATE ha continuado trabajando para facilitar la adaptación de los y las profesionales de la Arquitectura Técnica a las nuevas metodologías de trabajo en el sector de la construcción, como son BIM o LEAN. Fruto de ello y gracias a la subvención recibida por parte del Ministerio de Fomento, el Consejo General elaboró un proyecto de actividades formativas sobre la metodología BIM, aplicada a la contratación y licitación de obras públicas. Asimismo, editó el primer libro de la colección de 5 Libros-Guía sobre la metodología Lean Construction, bajo el título “*LEAN CONSTRUCTION y la planificación colaborativa. Metodología del Last Planner System*”.

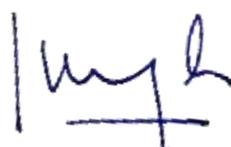
Desde el punto de vista corporativo, cabe destacar las modificaciones llevadas a cabo en la propuesta de reforma estatutaria de la Corporación que se presentó ante el Ministerio de Fomento para su tramitación, aun en curso, en la que se reestructuran los órganos de gobierno del Consejo General, así como la modificación del Reglamento de Régimen Interior en este mismo sentido, aprobada por la Asamblea General. También significar la constitución de la Comisión de Buen Gobierno que vela por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno del CGATE aprobado el año anterior.

En el plano normativo, resaltar la participación activa del Consejo General en la tramitación de la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario en la que se defendió la posibilidad de que los tasadores pudieran realizar tasaciones con fines hipotecarios de forma independiente, bajo la figura del profesional homologado, sin necesidad de estar vinculados a una sociedad de tasación. A su vez, la Corporación presentó aportaciones a las distintas normas relativas al ámbito de la edificación en tramitación durante el año, como son, entre otras, el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 235/2013 de certificación de la eficiencia energética de los edificios, la modificación de la Orden Ministerial de 9 de junio de 1971 por la que se dictan normas sobre el libro de órdenes y asistencias en las obras de edificación, la modificación de la Orden Ministerial de 28 de enero de 1972 por la que se regula el certificado final de la dirección de obras de edificación o el Anteproyecto de Ley de cambio climático y transición energética.

Lamentablemente, no me es posible en esta carta abarcar todas las acciones realizadas durante el año, ni ofrecer más detalles sobre las que he destacado. Por ello, os invito a consultar la Memoria que ahora os presento, en la que podréis comprobar el firme compromiso de la organización colegial que representa el Consejo General con la defensa de la profesión, la puesta en valor de la Arquitectura Técnica como disciplina profesional de carácter generalista, clave para la transformación del sector de la edificación, el cual debe anteponer la calidad del ejercicio profesional, la salud y bienestar de la ciudadanía y el respeto al medio ambiente a cualquier otro interés.

Todos estos objetivos no son posibles de alcanzar sin el trabajo conjunto de los que formamos parte de esta organización profesional, desde el Consejo General, los Colegios, su personal y todas y cada una de las colegiadas y colegiados que los conforman, hasta las entidades mutuales afines a la profesión que de forma incondicional apoyan multitud de iniciativas en beneficio de nuestro colectivo. A todos ellos, a todas y todos vosotros os traslado mi máximo agradecimiento.

Seguiremos trabajando de manera incansable por la Arquitectura Técnica y por mejorar dentro de nuestro ámbito la vida de la gente y el entorno en el que vivimos. Este es nuestro compromiso.



Alfredo Sanz Corma
Presidente





Gobernanza y Administración

01

CGATE
Memoria 2019



Órganos de Gobierno

Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de representación de la profesión. Está constituida por los Presidentes de todos los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación y por el Presidente del Consejo General, todos ellos en calidad de Consejeros y con voz y voto. Forman parte de la Asamblea General, asimismo, con voz pero sin voto, los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General que no tengan la condición de Consejeros y los Presidentes de los Consejos de ámbito autonómico.

Funciones y objetivos

Como máximo órgano de representación de la profesión se encarga de las líneas generales y las directrices de la política en defensa de la profesión, la Asamblea General tiene las siguientes funciones y objetivos:

Elegir al Presidente del Consejo General entre los colegiados con más de cinco años de antigüedad y a cuatro de los seis Vocales de la Comisión Ejecutiva.

Examinar y revisar los programas de trabajo de la Comisión Ejecutiva.

Hacer una labor de vigilancia sobre las normas de actuación profesional, buscando siempre su continuo perfeccionamiento. Para ello, la Asamblea General interviene en todas aquellas cuestiones que afecten al ejercicio y prestigio de la profesión.

Decidir si es conveniente o no la participación del Consejo General en entidades, agrupaciones o asociaciones de carácter tecnológico, asegurador o de control de calidad, estableciendo las condiciones en las que esta participación debe llevarse a cabo, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Cooperar con las entidades mutuales de la profesión (MUSAAT y PREMAAT) para el mejor cumplimiento de sus fines, buscando el mayor beneficio para los profesionales de la Arquitectura Técnica.

Componentes

Presidente: D. Alfredo Sanz Corma

Vicepresidente: D. Melchor Izquierdo Matilla

Secretario General: D. Iñaki Pérez Pérez

Tesorero-Contador: D. Eduardo Cuevas Atienza

Vocal: D. Rafael Luna González

Vocal: D. Ángel Cabellud López

Vocal: D. Diego Salas Collazos

Consejeros

A Coruña: D. Roberto Medín Guyatt

Albacete: D. Eduardo Cuevas Atienza

Alicante: D. Martín Pomares Molla

Almería: D. Jesús Lara Crespo-López

Araba: D. Agustín Mora Alonso

Asturias: D. Joaquín Suárez Colunga

Ávila: D. Juan Carlos Fernández Hernández

Badajoz: D. Manuel Luis Gómez González

Barcelona: D. Jordi Gosalves López (Hasta junio 2019)
D. Celestí Ventura Cisternas (Desde Junio 2019)

Bizkaia: D. Alberto Campos Saavedra

Burgos: D. Jesús Manuel González Juez

Cáceres: D. Diego Salas Collazos



Cádiz: D. José Arcos Masa

Cantabria: D. Miguel Ángel de Berrazueta Fernández

Castellón: D. José Luis García Porcar

Ciudad Real: D. José Luis Arias Moreno

Córdoba: D. José Manuel Ríos Cubero

Cuenca: D^a. Laura Segarra Cañamares

Fuerteventura: D. José Gilberto Fortes Morales

Gipuzkoa: D. Xabier Beraza Olabarrieta

Girona: D. Miquel Josep Vendrell Deolofeu

Granada: D. Miguel Manuel Castillo Martínez

Gran Canaria: D. Manuel Santana Peña

Guadalajara: D. Aarón Sanz Redondo

Huelva: D. Rafael Luna González

Huesca: D. Ángel Cabellud López

Ibiza-Formentera: D. José Luis Rodríguez Poblador

Jaén: D. José Miguel de la Torre Peinado

La Rioja: D. Fernando Ochoa Zaldivar

Lanzarote: D^a. Onelia Nóbrega González

León: D. Miguel Ángel Velasco Emperador

Lugo: D. Antonio Javier Núñez Núñez

Lleida: D. Frances Barberà i López

Madrid: D. Jesús Paños Arroyo

Málaga: D^a. Leonor Muñoz Pastrana

Mallorca: D. Daniel Tur Bisquerra

Menorca: D. Miguel Angel Sicilia Carbonero

Murcia: D. Antonio Luis Mármol Ortuño

Navarra: D. Jesús María Sos Arizu

Ourense: D. Ignacio de Juan Frigola

Palencia: D. Germán Martínez Fernández

Pontevedra: D. Pelayo Eyo Valladares

Salamanca: D. Melchor Izquierdo Matilla

Santa Cruz de Tenerife: D. Miguel Ángel Fernández Matrán

Segovia: D. Julio Alonso González

Sevilla: D. Javier Gómez Ramallo

Soria: D. Antonio Alonso Aguilera

Tarragona: D. Adolf Quetcuti i Carceller

Teruel: D. José Juan Salvador Catalán

Terres de l'Ebre: D^a. Teresa Arnal Vidal

Toledo: D. José Antonio de la Vega García

Valencia: D. Vicente Terol Orero

Valladolid: D. Jesús Eliz Cantalapiedra

Zamora: D. Manuel Hernández Calvo

Zaragoza: D. Víctor Martos Pérez



Reuniones de la Asamblea General celebradas

El 23 de marzo se celebró la primera de las cuatro reuniones de la Asamblea General previstas para el año 2019. Reunida en la sede de Musaat, el Presidente informó de las distintas reuniones celebradas con diferentes autoridades y representantes de otros colectivos, del éxito del Convenio con la Plataforma de Edificación Passivhaus, de la entrada en vigor de la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, así como de las distintas propuestas de la Comisión de Implantación del Plan Estratégico, entre otros asuntos. Por su parte, los componentes de la Comisión Ejecutiva informaron de las cuestiones más importantes relacionadas con la gestión de la Corporación y los intereses del colectivo.

Asimismo, la Asamblea General acordó sustituir la redacción de uno de los artículos recogidos en los Estatutos de la Asociación Española de Ingenieros de Edificación y Profesionales de la Arquitectura Técnica, en lo que al proceso de elección de la Junta Directiva se refiere, cumpliendo así con las exigencias de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Asociaciones.

Se procedió seguidamente a dejar sin efecto el Proyecto de Normas de Procedimiento para la tramitación de los Visados y Registros aprobado por el Pleno del Consejo General en 2011, delegando en la Junta de Gobierno la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de mecanismos de comunicación y cooperación entre Colegios en materia de visado Intercolegial, ello con el fin de velar por el cumplimiento por parte de los Colegios. A su vez, se convino reiterar la exigencia legal de colegiación en el Colegio donde el profesional tenga su domicilio profesional único o principal.

Finalmente, sus respectivos presidentes informaron de las novedades habidas en relación con la gestión de Premaat y Musaat.

La segunda sesión ordinaria de la Asamblea General se celebró el 11 de mayo en Almería, con motivo del 50 aniversario del Colegio.

Entre otras cuestiones se dio cuenta de la constitución de la Comisión de Buen Gobierno de Consejo General, y de los avances llevados a cabo por el Grupo de Trabajo de Visado Intercolegial.

También se informó ampliamente de la propuesta de modificación puntual del Reglamento de Régimen Interior de la Corporación formulada por la Comisión de Implantación del Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica, al objeto de redefinir transitoriamente el modelo de gobernanza del Consejo General, propuesta que fue aprobada por mayoría.

Tras el informe que los Vocales de la Comisión Ejecutiva realizaran sobre sus respectivos ámbitos de responsabilidad, se procedió asimismo a aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del Consejo General y de la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2018.

El 20 de septiembre tuvo lugar la tercera sesión ordinaria de la Asamblea General, la cual tuvo lugar en Madrid, en el Hotel Vía Castellana, donde el Presidente dio cuenta de las reuniones mantenidas con el Subdirector General de Arquitectura y Edificación, con la subdirectora adjunta de la Subdirección General de Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con la Directora General del Tesoro o con el INGITE, entre otros.

Por otro lado, los responsables de sectores de actividad expusieron sus asuntos y llegado el momento, cedieron la palabra a los representantes de la consultora Price Waterhouse Cooper (PwC), quienes asistieron a la Asamblea General para exponer nuevamente el contenido del Plan Estratégico de la profesión y responder a todas las cuestiones que los asistentes quisieran plantear.

A continuación, la Asamblea General aprobó por mayoría la modificación del Proyecto de Estatutos Generales de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España y de su Consejo General, modificación llevada a cabo al objeto de reformar el modelo de gobernanza del Consejo General.

El 23 de marzo de 2019 se procedió a dejar sin efecto el Proyecto de Normas de Procedimiento para la tramitación de los Visados y Registros aprobado por el Pleno del Consejo General en 2011

También se aprobó por mayoría la adhesión del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España a la Asociación Europea de Valoradores (TEGoVA), como miembro observador, así como la continuación de los trabajos que fueran necesarios al objeto de llevar a término e implantar a nivel nacional la propuesta de Desarrollo Profesional Continuo elaborada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

De igual forma, la Asamblea General ratificó la propuesta de resolución del Expediente Disciplinario 1/2018, acordada por la Comisión de Deontología Profesional de la Corporación, por la que se estima la denuncia disciplinaria formulada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja contra el colegiado, vocal 1º de dicha Junta de Gobierno, imponiéndole sanción grave consistente en la inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos directivos del citado Colegio.

El 15 de noviembre tuvo lugar en la sede de Musaat la última reunión ordinaria de la Asamblea General del año 2019, informando el Presidente de asuntos tan relevantes como el convenio de colaboración suscrito entre el Consejo General y el Consejo General de Colegios de Médicos, la efectiva incorporación del Consejo General como miembro observador a TEGoVA, o la celebración de la Primera Edición de los Premios Nacionales de Edificación.

Como es habitual, el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero-Contador, así como los distintos Vocales de la Comisión Ejecutiva, procedieron a informar de las cuestiones más importantes relacionadas con la gestión de la Corporación y los intereses del colectivo.

Asimismo, se procedió a la aprobación del Proyecto de presupuesto ordinario del Consejo General y de la A.I.E. correspondiente al ejercicio económico 2020. También acordó la Asamblea General designar al Colegio de Toledo como colegio colaborador para la celebración del CONTART 2022.

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno está constituida por el Presidente del Consejo General y una Vocalía por cada una de las comunidades autónomas.

Forman parte de la Junta de Gobierno de la corporación, además, el Vicepresidente, el Secretario General, el Tesorero-Contador y los Vocales de la Comisión Ejecutiva, todos ellos con voz pero sin voto, salvo en el caso de los Vocales que reunieran también la condición de representantes de una comunidad autónoma.

Reuniones de la Junta de Gobierno celebradas

Tras la reforma del modelo de gobernanza llevada a cabo por el Consejo General, se han celebrado ocho reuniones, los días 11 de enero, 8 de febrero, 8 de marzo, 5 de abril, 7 de junio, 5 de julio, 20 de septiembre y 15 de noviembre.

A las citadas reuniones acudieron los representantes al efecto señalados por los Colegios de las correspondientes Autonomías. Todas las reuniones se celebraron en la sede del Consejo General.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está constituida por el Presidente del Consejo General y seis Vocales. Cuatro de ellos son elegidos por la Asamblea General de entre los Consejeros. Los otros dos se designan por el Presidente entre colegiados con más de cinco años de antigüedad en la colegiación. El Presidente nombra de entre los Vocales de la Comisión Ejecutiva los cargos de Vicepresidente, Secretario General y Tesorero-Contador. Todos ellos tienen voz y voto.

Componentes

Presidente: D. Alfredo Sanz Corma

Vicepresidente: D. Melchor Izquierdo Matilla

Secretario General: D. Iñaki Pérez Pérez

Tesorero-Contador: D. Eduardo Cuevas Atienza

Vocal: D. Rafael Luna González

Vocal: D. Ángel Cabellud López

Vocal: D. Diego Salas Collazos

Reuniones de la Comisión Ejecutiva celebradas

La Comisión Ejecutiva acometió su tarea a través de las once reuniones que ha celebrado en el año 2019, los días 25 de enero, 14 y 15 de febrero, 22 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 21 de junio, 19 de julio, 6 de septiembre, 18 de octubre, 8 de noviembre y 18 de diciembre.

La reunión de 15 de febrero se dedicó a valorar la propuesta de composición para la formación de los distintos Comités de CONTART 2020.

Comisiones y Grupos de Trabajo

Comisión Bilateral CGATE-CSCAE

La primera reunión de la Comisión Bilateral CGATE-CSCAE se celebró en noviembre de 2018, abordando diversos temas que conciernen a ambas Corporaciones, como son, el seguro trienal, el libro de órdenes electrónico, o el CFO y su visado conjunto.

La segunda reunión de la Comisión Bilateral tuvo lugar el 14 de marzo de 2019. Puesto que en la primera reunión también se acordó solicitar a las correspondientes Asesorías Jurídicas un Informe jurídico sobre el marco legal de ejercicio profesional, honorarios y costes, en este segundo encuentro se profundizó sobre el asunto.

La tercera reunión de la Comisión Bilateral tuvo lugar el 29 de octubre de 2019. En ella se abordaron asuntos como el Protocolo para la gestión de los C.F.O, tratándose diversas situaciones complejas.

Grupo de Trabajo para la elaboración de mecanismos de comunicación y cooperación entre Colegios en materia de visado Intercolegial

Este grupo de trabajo reanudó su actividad a petición de la Asamblea General, reuniéndose el 11 de abril de 2019 para definir el objeto del trabajo a realizar. Posteriormente se reunió el 6 de junio de 2019 para continuar con los trabajos y elaborar un procedimiento para la tramitación de los visados y registros solicitados a través de Colegios en cuya demarcación no radique el trabajo profesional.

Comisión de Buen Gobierno

La elección de los miembros de esta Comisión de Buen Gobierno contemplada en el Código de Buen Gobierno aprobado por la Asamblea General de la Corporación en su reunión de 17 de noviembre de 2018, tuvo lugar en la Junta de Gobierno celebrada el 8 de marzo de 2019. Una vez nombrados sus miembros, la Comisión se constituyó formalmente en la reunión celebrada al efecto el 4 de abril, en la sede del Consejo General.

Comisión de Implantación del Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica

En enero de 2019 se celebró la primera reunión del esta Comisión, con la presencia de representantes de PwC. Desde ese mismo momento se convino celebrar reuniones semanales por videoconferencia, fijándose una reunión mensual a celebrar de forma presencial. Así se ha venido trabajando desde entonces, informado periódicamente de las actividades desarrolladas en las Juntas de Gobierno y Asamblea General que se han celebrado a lo largo del ejercicio.



Grupo de Trabajo para la elaboración de Estándares de Dirección de Ejecución de Obra,

Este grupo de trabajo se ha venido reuniendo desde noviembre de 2018 para elaborar una Guía de Estándares de la Dirección de Ejecución de Obra. Ha celebrado reuniones mensuales de forma presencial y por videoconferencia en las que se han analizado las distintas aportaciones a la Guía que presentan sus coautores de acuerdo con un calendario y objetivos establecidos previamente.



La Guía se publicó en el mes de junio de 2019 y puede consultarse aquí.

Grupo de Trabajo para la elaboración de fundamentos básicos de la mejora de la seguridad en construcción,

Después de varias reuniones el grupo de trabajo ha consensado una propuesta de modificación parcial del Real Decreto 1627/1997 por la que se pretende incluir expresamente en su ámbito de aplicación las obras que no requieren proyecto según la LOE, así como la posibilidad de que el libro de incidencias tenga formato electrónico.

Esta propuesta fue presentada y ratificada en Junta de Gobierno y en Asamblea General, habiéndose presentado ante la Administración Pública correspondiente.

Este grupo de trabajo continúa trabajando en la seguridad y salud de los trabajadores del sector de la construcción con el objetivo final de reducir al máximo el índice de siniestralidad y ofrecer propuestas de mejora para la mejor operatividad de todas las operaciones a realizar por los coordinadores de seguridad y salud en obra.

Comisión de ratios de RCDs formada por el CSCAE y el CGATE

Esta Comisión ha venido trabajando para consensar una propuesta de modificación del RD 105/2008 Gestión de RCDs. Para la recogida de datos se contó con las aportaciones de los Colegios, así como información de diferentes fuentes.



Puede acceder al documento aquí

Grupo de Trabajo CONAIF

Este grupo de trabajo se compone por la propia Confederación de Instaladores y Fluidos, CONAIF y los Consejos de Arquitectos y Arquitectos Técnicos, para tratar de dar solución a la falta de legislación que obligue a adquirir ciertos requisitos mínimos a fontaneros, empresas instaladoras y de mantenimiento con la intención de profesionalizar el sector y dar mejor servicio a los usuarios.



Este grupo de trabajo ha realizado dos reuniones con el objetivo de realizar una revisión conjunta del Real Decreto que lo regula y un escrito conjunto al Ministerio de Fomento.

Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en la profesión de Arquitectura Técnica,

Una vez realizada la encuesta de opinión sobre el estado actual de la mujer Arquitecta Técnica en el sector de la construcción, y dados a conocer sus resultados en el número 139 de la revista Cercha, se han de interpretar dichos resultados para poder adoptar las medidas que se consideren oportunas.

El Consejo General ha sido incluido en el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género que Unión Profesional convoca dentro de su Plan Estratégico.

Registro documental

Hasta finales de año habían causado “entrada” en la Secretaría General del Consejo un total de 1.054 documentos, registrándose la “salida” de un total de 540 escritos.

[Nota: los envíos masivos se computan como uno sólo. No se han computado los correos electrónicos remitidos por los servicios técnico-jurídicos de la Corporación, ya que se cuentan por centenas].

Registro de Marcas

A lo largo del año 2019 se ha registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas el distintivo denominativo CONVENCION TECNOLÓGICA DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA, así como su distintivo figurativo CONTART.

Censo colegiados

El censo colegial a finales de 2019 era de 49.779 colegiados. En los últimos doce meses (desde diciembre de 2018) se ha producido una disminución en el censo de 324 colegiados (-0,64%). En octubre de 2011 contábamos con 56.294. Fue en 2010 cuando alcanzamos el mayor número, con 57.381. La diferencia de entonces a hoy es de 7.602 colegiados, lo que supone una disminución de un 13,24% en el censo colegial.

Un 79,15% (39.404) del colectivo actual son varones, y mujeres el restante 20,85% (10.375). La relación a fecha de noviembre de 2000 era de 85,2% hombres frente a 14,7% mujeres.

Asimismo, a mediados de diciembre de 2018 constaban en el censo de colegiados un total de 10.453 compañeros adscritos a algún Colegio en calidad de “Colegiados no residentes”, apreciándose la tendencia al mantenimiento de esta figura.



Gestión Económica

Con el objetivo de lograr una máxima transparencia en el funcionamiento del Consejo General, durante el año 2019, además de la aprobación del Código de Buen Gobierno, la Comisión Ejecutiva se ha dotado de unas normas para el abono de asignaciones y dietas de asistencia a reuniones.

Durante el ejercicio 2019, bajo la tutela y coordinación del Tesorero-Contador de la Corporación, y bajo la dependencia orgánica de la Secretaría General, el Departamento de Contabilidad, además de la labor ordinaria de control y gestión de la actividad administrativa y contable generada en el período, ha tramitado los siguientes asuntos:

- Liquidaciones trimestrales y anuales ante la Agencia Tributaria.
- Presentación y liquidación mensual de los Seguros Sociales.
- Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 y elaboración del presupuesto para 2020.
- Respuestas a las cuestiones planteadas por los Colegios.
- Desarrollo económico del Convenio con el Ministerio de Fomento sobre visados de viviendas.
- Colaboración en el Informe de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.
- Confección y depósito de las Cuentas Anuales de la A.I.E. en el Registro Mercantil.
- Control y gestión de las operaciones mercantiles, fiscales, contables, etc. de la A.I.E.
- Supervisión de las Inversiones Financieras suscritas.

Además de estas gestiones, este departamento ha mantenido un contacto directo y de frecuencia mensual con sus homólogos de los Colegios, al objeto de conseguir una permanente conciliación de saldos contables y ofrecerles apoyo en materia tanto contable como fiscal en aquellas ocasiones en que ha sido requerido para ello.

Relaciones Insitucionales y Alianzas Estratégicas

02





Convenio Dirección General del Catastro – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

En noviembre de 2018 se procedió a la suscripción del Convenio Marco de Colaboración con la Dirección General del Catastro en materia de gestión catastral, para el intercambio de información relativa a los bienes inmuebles (Resolución de 20 de noviembre de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica el Convenio con el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (BOE nº 291, de 3 de diciembre).

Como recordatorio de los objetivos de este Convenio está la colaboración de la profesión de la Arquitectura Técnica con la D. Gral. de Catastro para el suministro de los datos de los inmuebles una vez terminada nuestra actuación como profesionales en las distintas intervenciones en las que actuamos (Nueva planta, reformas, rehabilitaciones, ampliaciones, segregaciones, agrupaciones, divisiones horizontales, demoliciones, etc.).

Por otra parte, y como servicio de los Colegios hacia los Colegiados (que pueden actuar como representantes de sus clientes) y hacia la sociedad, dicho Convenio lleva implícito la creación de un P.I.C. (Punto de Información Catastral) para la emisión de Certificaciones gráficas y descriptivas y Certificaciones negativas que se necesitan hoy en día en el tráfico inmobiliario, así como para múltiples gestiones ante las distintas Administraciones públicas.

Son bastantes los Colegios que durante el año 2019 se han puesto en contacto con las Gerencias territoriales de cada provincia para suscribir el correspondiente Convenio entre Colegio provincial y Catastro. En consecuencia, se mantuvo una reunión donde se ha constituido la Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control prevista en el convenio. Además, se han desarrollado las funciones que podrían incluir los Puntos de Información Catastral para aquellos Colegios que soliciten su instalación. También se ha adecuado el formato de los modelos de documentos al formato de los Colegios para la gestión de solicitudes de certificados catastrales.



Pueden acceder al convenio aquí aquí

Subvención BIM. Ministerio de Fomento - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

A través del Real Decreto 472/2019, de 2 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos colegios profesionales y consejos generales de colegios profesionales para la formación en la metodología BIM durante el ejercicio presupuestario 2019, el Ministerio de Fomento concedió una subvención para la formación y divulgación de la metodología BIM entre los y las profesionales de la Arquitectura Técnica. Cabe destacar que las actividades formativas elaboradas por parte del Consejo General dentro del marco de la subvención debían realizarse entre los meses de enero y marzo de 2019.

Para la planificación de todas las actividades se contó con los servicios de D. Alberto Cerdán. Asimismo, se realizaron 8 reuniones de trabajo presenciales y telemáticas, además de una reunión con el Ministerio de Fomento.



Puede acceder a la concesión aquí.

Observatorio de la Arquitectura 2030 - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El Consejo General participa en esta iniciativa impulsada por el CSCAE que tiene como referencia la agenda 2030 y que intenta impulsar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en nuestro país a partir de la colaboración de las máximas organizaciones posibles relacionadas con el sector de la construcción. Se han creado siete Grupos de Trabajo en los cuales se participa, a saber:

- GT1. Ciudad y Territorio Justo
- GT2. Ciudad y Territorio Sostenible
- GT3. Ciudad y Territorio de Calidad
- GT4. Ciudad y Territorio Digital
- GT5. Ciudad y Territorio Saludable
- GT6. Ciudad y Territorio Productivo
- GT7. Ciudad y Territorio en Transición

Durante el año 2019, el Consejo General ha asistido a un total de 14 reuniones: 4 en el GT1, 3 del GT2, 2 del GT3, 3 en el GT4, 1 del GT5 y una última en el GT7. También se celebró un workshop transversal en Zaragoza en el mes de junio.



Toda la información sobre esta iniciativa se puede encontrarla aquí.

Convenio Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos/Organización Médica Colegial - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El 1 de octubre de 2019, el Consejo General firmó un Convenio marco con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos con el fin de colaborar en el fomento de una edificación saludable a través de acciones conjuntas de carácter formativo, divulgativo, o de cualquier otra naturaleza que pudieran convenir, siendo su primera acción la publicación de la guía "Edificios y Salud: 7 Llaves para un edificio saludable".



Este documento contó con la participación de varios expertos en las distintas materias que aborda: Bienestar térmico, Calidad del aire, Productos saludables, Protección frente al ruido, Iluminación, Accesibilidad, Calidad del agua y Otros. Es de disponibilidad gratuita en su versión digital.



Puede acceder a la Guía aquí

Colaboración con AENOR - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

El Consejo General mantiene una constante colaboración con **AENOR**, mediante la participación de representantes del Consejo General y el propio Gabinete Técnico del mismo en los comités de normalización y certificación, en los cuales se realiza la importante tarea de la elaboración de las normas españolas (Normas UNE) y la certificación de productos y empresas, y la adopción de documentos normativos europeos.

Durante el año 2019 se ha asistido a las siguientes reuniones:

- **CTN 102 – Yesos y Productos a base de yeso**
Este comité se reunió en sesión ordinaria durante el año 2019 para revisar diversos temas relacionados con el yeso y sus productos de construcción.
- **CTN 136 – Materiales cerámicos de arcilla cocida para la construcción**
De la misma manera que el anterior, y además de otros documentos de trabajo a realizar, se asistió a la reunión ordinaria anual del Comité.
- **CTN 53 / SC 02 - Tuberías y accesorios de plástico**
Este comité se reunió en dos ocasiones, tal y como es habitual, para revisar normativa tanto europea como nacional del ámbito de los plásticos en especial las tuberías y accesorios. Con carácter especial se debate, en la última reunión del año, sobre la utilización de material reciclado para la elaboración de productos de plástico.
- **CTN 85 - Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios**
Este comité se reunió una vez de manera ordinaria para revisar diversos temas relacionados con los cerramientos. Cabe destacar la mención a revisar las normas para actualizar el nuevo requisito de declaración ambiental que en su caso afecta a todas.

- **CTN 92 - Aislamiento Térmico**

Se realizan dos reuniones para tratar temas relacionados con el aislamiento térmico y su normativa, especialmente normas europeas que están pendientes de traducción y que suponen ciertos cambios en la normativa actual. Además, se discute la posibilidad de llevar la norma UNE 92305 Criterios de Medición al comité técnico 102 – yesos y productos a base de yeso.

- **CTC20 - Aislamiento Térmico**

Este comité de certificación realiza su reunión ordinaria, en la que se expone la nueva estrategia de la marca AENOR y su cambio de sello. También se discute la concesión del certificado AENOR a algunas empresas que venían solicitándolo.

Por otro lado, durante el año 2019, los Colegiados han podido acceder a aquellas normas que aparecen en la normativa relacionada con el sector contratadas por el Consejo General.



Los contenidos exactos se pueden consultar en la web:

Asimismo, el Gabinete Técnico del Consejo General se ha encargado de resolver todas las dudas que los Colegiados han planteado sobre el acceso a esta plataforma. Según los datos que nos facilita anualmente AENOR, la visualización de normas ha sido de 15.584, lo que supondría en caso de haberlas comprado de algo más de 1.000.000 €. Además, se ha visto incrementado en 8.500 visualizaciones respecto del año anterior.

[Colaboración con el Instituto de Tecnología de Cataluña, IteC - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.](#)

En el año 2019, el Consejo General se incorporó al desarrollo del estándar eCOB que promueve el IteC, comprometiéndose a aportar conocimiento y difusión en favor del desarrollo de este estándar.

[Colaboración con el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.](#)

Durante el año 2019, el Consejo General ha participado junto con el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja en la elaboración de los DIT (Documentos de Idoneidad Técnica):

- xxx/18. Aislamiento térmico por el exterior de fachadas. SISTEMA PROPAM AISTERM con URSA TERRA SP.

- xxx/18. Aislamiento térmico por el exterior de fachadas. SISTEMA PROPAM AISTERM con URSA TERRA SP.
- 575R/19. Sistema de subestructura para fachadas ventiladas con revestimiento de placas de piedra natural o artificial. UNYCLAD.
- 334-P/19. Sistema de tabiquería con piezas de arcilla cocida de gran formato. TABICERAM.
- 603R/19. Sistema de refuerzo de estructuras de edificación de hormigón armado. Sistema PropamCarbocomp.
- 604R/19. Sistema de refuerzo de estructuras de edificación de hormigón armado. Sistema Sika Carbodur.
- 645/19. Sistema industrializado de fachadas modulares. Butech Modular.
- 632p/XX. Sistema de paneles prefabricados de GRC para fachadas. BearchSarl.
- 398/19. Sistema industrializado para la construcción de edificios con elementos de hormigón armado. BuildingSystemwith Concrete Panel, S.L.
- 367p/19. Sistema de paneles prefabricados de GRC para fachadas. Dragados Caracola.
- 276R/19. Sistema de reparación de forjados de viguetas. Cointecs.

[Colaboración con el Instituto Valenciano de la Edificación, IVE - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.](#)

Como en otras ocasiones, el IVE solicitó al Consejo General revisar diversos documentos técnicos, esta vez el “Pliego de Condiciones Técnicas en Urbanización”. Además, se firmó un acuerdo de colaboración por el que los Colegiados podrán adquirir un ejemplar de este documento con un descuento del 50%. Se beneficiaron de este descuento 50 Colegiados que lo solicitaron.

[Plataforma de Edificación Passivhaus - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.](#)

Tras el convenio firmado por el Consejo General con esta asociación en el mes de octubre de 2018, surgió la posibilidad de realizar talleres sobre el estándar Passivhaus, teniendo esta una gran acogida entre los Colegios Profesionales.

Durante este año 2019, han sido 27 los Colegios interesados en ofrecer su sede para la impartición de estos talleres, de los cuales ya se han celebrado 15, superando los 300 asistentes.

Todos los participantes han recibido un diploma que acredita la formación recibida avalada tanto por la Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP), como por el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE).

Asimismo, de las cinco jornadas informativas sobre el estándar programadas para el año 2019, finalmente se han realizado tres, con una alta participación de Colegiados.

Fundación ONCE - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

La colaboración con la Fundación ONCE ha continuado durante este año 2019 con numerosas acciones, tales como, la elaboración de las encuestas de satisfacción de la jornada de presentación de la guía “¿Cómo gestionar la accesibilidad?”, la revisión de la guía “Accesibilidad en Obra” de la Fundación ONCE o la aparición en la revista Cercha de Carmen Hernández en la entrega de premios de la Arquitectura Técnica a la mejor actuación en ciudades Patrimonio de la Humanidad, que se celebró en otoño de 2018, así como la propia presentación de la guía “¿Cómo gestionar la accesibilidad?” en el número de febrero de 2019, donde se establecen criterios técnicos para las operaciones más comunes de accesibilidad en los edificios.

 Puedes acceder a la guía aquí

Colaboración con el instituto referencia de Seguridad y Salud Nacional. Participación en la Jornada Técnica “Sector de la Construcción: Retos e innovaciones” - Acción coordinada por el Secretario General del Consejo General D. Iñaki Pérez Pérez.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) organizó una jornada donde se pudieron presenciar diversas ponencias de expertos acerca de las futuras líneas de la seguridad y salud dentro de las obras y las soluciones a las que se podían llegar gracias a las nuevas tecnologías y metodologías.

Por parte del Consejo General, D. Iñaki Pérez Pérez, participó como ponente representando al colectivo profesional en la mesa redonda de instituciones, aportando las soluciones de acuerdo con el cambio profundo producido en el sector.

Asimismo, la colaboración con el instituto referencia de Seguridad y Salud Nacional ha continuado durante el año 2019, realizándose en el mes de febrero una entrevista telefónica en la que se buscaba el asesoramiento del Consejo General para definir el perfil de los proyectistas en edificación. Esta información se ha utilizado por parte del INSST para adaptar la difusión de sus mensajes a estos profesionales haciéndoles llegar de la mejor manera los mensajes de PRL con el objetivo final de conseguir que la Seguridad y Salud aumente su presencia en las decisiones durante la fase de proyecto.



GBCe / Reunión Actualización ERESEE 2017 - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

El Consejo General se encuentra representado en el Green Building Council España (GBCe), o Consejo para la Edificación Sostenible en España), principal organización de edificación sostenible en nuestro país.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2019 se invitó a este Consejo General a asistir a una serie de reuniones conjuntas con otras organizaciones relevantes del sector, con el Ministerio de Fomento y GBCe como organizadores. En la primera de ellas se comunicó el interés por realizar dinámicas de grupo con el objetivo de hacer propuestas a la actualización de Estrategia Española de Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación dentro de un proceso de participación pública.

Además de esta primera reunión, se han realizado otros cuatro encuentros cada uno de ellos dedicado a un tema específico, reuniones que se celebraron entre finales de octubre y principios de noviembre abordándose aspectos como la gestión de la rehabilitación o el vector energético de la rehabilitación integral.

Todas las conclusiones extraídas de estos grupos de trabajo han resultado en la actualización de la ERESEE 2020. Además, dado el éxito de la iniciativa, se comunicó desde el Ministerio de Fomento que se repetiría este procedimiento para futuras actualizaciones en 2022, 2025 y revisiones sucesivas.

Plataforma sobre valoraciones inmobiliarias / Método de Valoración Inmobiliaria (MVI) - Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

En el año 2019 el Consejo General tramitó la suscripción de un Convenio de colaboración con el Colegio de Registradores de España para poder ofrecer a los Colegiados la Plataforma sobre valoraciones inmobiliarias, Método de Valoración Inmobiliaria (MVI), plataforma que ha desarrollado ese Colegio.

AEGU - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma, y por el Vicepresidente D. Melchor Izquierdo Matilla.

Con el objetivo de relanzar esta asociación, se realizó una primera reunión en la que se marcaron los hitos más importantes que se pretenden realizar, produciéndose el relevo de algunos cargos de esta, todo ello hasta contar con un número de asociados que permitan realizar elecciones.

Convenio HISPALYT: Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

Continúa la colaboración del Consejo General con HISPALYT, de acuerdo con el convenio firmado en el año 2018. Así, se han difundido varias jornadas organizadas por la Asociación y el I Concurso BIM realizado en la feria CONSTRUTEC 2019. En este último, 7 de los 34 participantes eran estudiantes del grado conducente a la obtención del título académico que da acceso al ejercicio de la Profesión de Arquitecto Técnico. Dos de ellos fueron premiados con sendos monográficos sobre MEP y sobre REVIT Avanzado.

Desde HISPALYT se ha hecho difusión de las iniciativas del Consejo General como la Guía de Accesibilidad publicada junto con la Fundación ONCE y se ha dado más presencia a la Arquitectura Técnica dentro del sector.

Participación eventos organizados por el Grupo TECMARED - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

El Consejo General participó en el Comité Técnico de dos de los eventos organizados por el Grupo TECMARED: el Congreso de Edificios de Energía Casi Nula y el Congreso de Edificios Inteligentes. Asimismo, el Consejo General también fue colaborador del Congreso sobre Smart Cities.

Por otra parte, se ha asistido a dos reuniones del Comité Técnico de Edificios Inteligentes, en diciembre de 2018, donde se marcaron las áreas temáticas, y en marzo de 2019, donde se decidieron las ponencias que conformarán el programa de ponencias y las mesas de debate del Congreso que tendrá lugar el próximo 14 de mayo. Desde el Gabinete Técnico del Consejo General se realizó la revisión de ponencias como componentes del Comité Técnico.

Por último, cabe destacar que se realizó la oportuna difusión de los tres congresos circulando también los respectivos códigos de descuento para los interesados que se ofrecen al Consejo General en calidad de colaborador.

ICOMOS - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

Aprobada la solicitud de adhesión por parte de la Junta de Gobierno del Consejo General a ICOMOS (Comité Nacional Español), dentro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y órgano consultivo de la UNESCO, se solicitó la adhesión como miembro institucional el día 14 de enero de 2019.

Tramitada la solicitud de adhesión con muy buena acogida y aceptación, se elevó a la Asamblea de este organismo del día 16 de febrero, siendo aprobada. Se han establecido contactos para las futuras acciones a desarrollar.

Acuerdo LCIP: Lean Construction Institute de Perú - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

El interés internacional despertado por la Guía LEAN Construction, sobre todo en la geografía sudamericana, hizo que este Instituto se interesara por la posibilidad de imprimir y difundir esta publicación en el país. En el documento se aseguran las condiciones de impresión manteniendo la calidad del original y el respeto a todos los textos que en la Guía se reproducen, además de la mención a este Consejo General.

Acuerdo de colaboración Fira Barcelona - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma, y por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Ángel Cabellud López.

Esta organización, responsable de eventos como BB CONSTRUMAT, se puso en contacto con el Consejo General para colaborar y participar en jornadas, congresos y otros espacios de interés para profesionales. De esta forma, el Consejo General colaboró en la difusión de BB CONSTRUMAT, Piscina&Wellness 2019 y HostelCO, en el que además se es miembro de su comité evaluador de propuestas junto a entidades de renombre en el sector como la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) o el Instituto Tecnológico Hotelero (ITH).

Honorarios de profesionales para el Ministerio de Fomento - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

El Ministerio de Fomento realizó un encargo a los Consejo de Arquitectos y Arquitectos Técnicos por el cual se debía elaborar unos baremos de precios para la adjudicación de trabajos a los y las profesionales de la Arquitectura y Arquitectura Técnica por parte de la Administración Pública.

De esta forma, se mantuvo una primera reunión con la Subdirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo donde se realizó el encargo y otra segunda reunión con el Consejo de Arquitectos y la empresa Canalyticals, empresa contratada para realizar el trabajo.

Calculadora energética – Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Tras diversas conversaciones con representantes del Ministerio de Fomento, se ha visto la necesidad de hacer el certificado energético más comprensible para la ciudadanía, monetizando las letras de la calificación. Aunque ya existe algunas calculadoras que hacen esta función, desde el Consejo General se decidió realizar una nueva calculadora que permita afinar aún más los resultados, pues no se basa en la letra de la calificación sino en el consumo de energía primaria no renovable del certificado, convirtiendo estos consumos en euros de factura energética aproximada. Una versión inicial de esta herramienta se presentó en la Asamblea General del Consejo General en el mes de noviembre de 2019.

Arquitectura Técnica y Ciudades Patrimonio de la Humanidad - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

Los integrantes de los Colegios con ciudades patrimonio de la humanidad se reunieron en la sede del Consejo General, en marzo y septiembre, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Realizar los premios a actuaciones de Arquitectos Técnicos en Ciudades Patrimonio de forma bienal, siendo la próxima convocatoria en el año 2.020.
- Pedir presupuestos de realización de un vídeo profesional para la divulgación de la profesión en esta área.
- Participación del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad en Contart Ibiza 2020 mediante una mesa redonda o alguna intervención.
- Además, se realizaron las siguientes acciones:
 - Concurso para la creación del logo identificativo de representación para el grupo de Colegios con Ciudades Patrimonio abierto a Colegiados y estudiantes. Ganador del concurso D. Bartolomé González Carrera del Colegio de Pontevedra.
 - Elaboración de la publicación “Utopía y Salvaguarda. El recurso del Patrimonio Mundial como espacio de participación ciudadana”.
 - Participación en el I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural, ICOMOS 2019 mediante una presentación institucional del Consejo.

Encuesta sobre procedimientos colegiales en trabajos profesionales para visado y registro - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Diego Salas Collazos.

El objetivo de esta acción es establecer, con la ayuda de la Asesoría Jurídica del Consejo General, unos parámetros mínimos a los que ajustarse en materia de tramitación y procedimientos administrativos e incluso llegar a los trámites opcionales en virtud de características locales de actuación profesional. Con todo ello, se pretende evitar los retrasos, costes y efectos disuasorios que ocasionan trámites innecesarios con formalidades burocráticas en la presentación de documentos diferentes en los Colegios, así como dar una imagen de unificación de criterios a estos efectos.

Así pues, se recibieron encuestas correspondientes a 52 Colegios, comenzándose el análisis de los distintos procedimientos, el cual reflejaba, en general, una dispersión en los procedimientos que existen en los Colegios independientemente de las cuestiones de tipo legal que afectan por la Comunidad Autónoma en concreto.

Este análisis se incluye dentro de las acciones que se están llevando a cabo por parte de la Comisión del Plan estratégico, así como en la Comisión de trabajos intercolegiales.

Formación, Investigación y Divulgación Científica

03





CODATIE – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

El 15 de febrero de 2019, el Consejo General reunió en su sede al pleno de la CODATIE (Conferencia de Directores de Escuelas Técnicas Superiores y Politécnicas con docencia de Grados en Arquitectura Técnica, Edificación, Arquitectura Técnica y Edificación e Ingenierías de Edificación). La iniciativa tuvo muy buena acogida y asistieron Centros que incluso no pertenecen a la CODATIE, en total 18. Estuvieron representados los siguientes centros: A Coruña, Baleares, Barcelona, Burgos, Cartagena, Católica de Murcia, Cuenca, Extremadura, Granada, Guipúzcoa, La Laguna, Lleida, Madrid, Ramón Llull de Barcelona, Salamanca, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

La reunión se desarrolló según el siguiente programa:

- Presentación a cargo del Presidente Alfredo Sanz y Vocal de Ejecutiva Diego Salas;
- Presentación acerca de las relaciones internacionales del Consejo.

- Presentación de las ayudas a la investigación del Consejo y RIARTE: Becas para doctorandos, ayudas a Congresos de investigación, premios TFG, repositorio de Investigación RIARTE.
- Presentación proyecto AT + E
- Estado actual relaciones CGATE-CODATIE
- Nombre de la titulación, participación del CGATE en la CODATIE, Suplementos Europeos al Título, Comisiones mixtas Colegios – Escuelas, reconocimiento universitario de la formación de los Colegios, planes de estudio.
- Coloquio sobre denominación del título, campañas para difundir los grados conducentes a la profesión y docencia en las Escuelas. En este último apartado se manifestó la preocupación por la paulatina desaparición de Arquitectos Técnicos como docentes en las Escuelas siendo necesario contar con programas de doctorado o grupos de investigación que faciliten la obtención de los requisitos necesarios para conseguir plazas docentes. Las escuelas solicitaron ampliación del número de ayudas a doctorandos. También se analizaron las ventajas e inconvenientes de los dobles grados y se aceptó la propuesta del Consejo General de participar de forma más activa en la CODATIE y la incorporación de ASAT en futuras reuniones similares entre la CODATIE y el CGATE.

Ayudas a la investigación para profesionales de la Arquitectura Técnica – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

El día 15 de febrero de 2019 se presentaron tres líneas de ayuda para favorecer la investigación de los y las profesionales de la Arquitectura Técnica: Ayudas a Congresos en Escuelas AT, Ayudas a doctorandos AT y Premios TFG.

Ayudas a Congresos

La primera de ellas consta de una ayuda económica de 900€ al Congreso para la organización y buen desarrollo de este siempre y cuando se realice en Escuelas con grados conducentes a la profesión de la Arquitectura Técnica.

En el año 2019 han sido tres los Congresos que han sido beneficiarios de esta ayuda:

- International Conference on Technological Innovation in Building (CITE)
- Congreso Internacional BIM. 8º Encuentro de usuarios BIM. (EUBIM)
- Building and Management International Conference (BIMIC)

Este tipo de ayuda tiene convocatoria permanente hasta agotar el presupuesto asignado.

Ayudas a Doctorandos

Esta ayuda consta de una cuantía económica de 3.000€ a entregar mediante contra facturas justificadas que tengan como objetivo la consecución de la tesis. Los requisitos que se establecen son la colegiación del candidato/a en cualquiera de los Colegios Profesionales de Arquitectura Técnica y la relación directa de la temática de la tesis con la edificación.

Cerrado el proceso el día 31 de marzo de 2019 se contabilizaron 16 solicitudes que fueron evaluadas por un Comité Evaluador experto, de las cuales 3 se aceptaron como beneficiarias de esta ayuda.

Premios a Trabajos Fin de Grado

Estos premios tuvieron como plazo límite para la presentación de solicitudes el día 30 de abril de 2019, repartiéndose tres cuantías económicas de 3.000€, 2.000€ y 1.000€ para las tres primeras solicitudes con mayor valoración asignada por el Comité Evaluador. Los premiados fueron:

1er Premiado PEDRO ENRIQUE PÉREZ GONZÁLEZ

2do Premiado ANDREU RIUTORT ISERN

3er Premiado FRANCISCO JAVIER TÁRRAGA MARTÍNEZ

Los premios fueron entregados en la gala de Premios Nacionales de Edificación celebrada el 18 de septiembre de 2019.

ASAT (Asociación de alumnos de Arquitectura Técnica) – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

Durante el año 2019 se tuvieron diversos contactos con la Presidenta de ASAT, manteniendo dos reuniones con los representantes de la entidad en los meses de julio y noviembre, en las que se abordaron diversos temas en común.

Los temas más importantes que se trataron fueron los siguientes: Dobles grados con ingeniería civil, falta de profesores Arquitectos Técnicos en las escuelas, nomenclaturas de los grados, iniciativas de ayudas del CGATE, Etc.

Por otra parte, la Presidenta de ASAT informó de que la colaboración con los COAATs es buena, lo conllevó que se celebrase parte de su última asamblea en el Colegio de Madrid.

Asimismo, por parte de ASAT se comentaron algunas peticiones dirigidas a los alumnos: espacio para temas de alumnos en CONTART, reunión con CODATIE a la vez que CGATE, reducciones de precios en formación para los alumnos, etc.

INCUAL. Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

Desde el Gabinete Técnico del Consejo General se participó en la reunión de trabajo del Observatorio Profesional del INCUAL. Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil e Industrias Extractivas celebrada el día 4 de febrero, quedando emplazados para colaborar con el INCUAL en los grupos de trabajo de estas familias profesionales, que se pondrán en marcha próximamente con el diseño de cualificaciones.

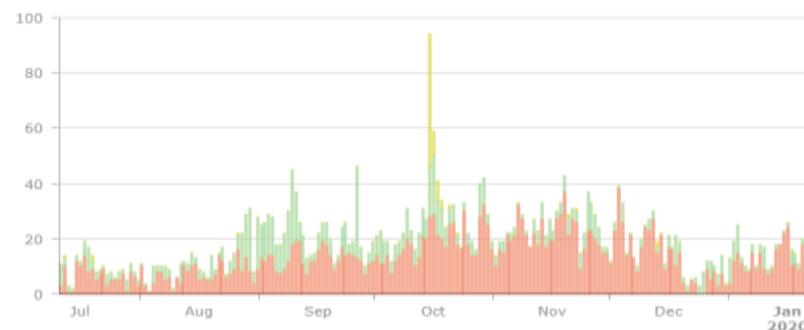
Europeana. Ministerio de Cultura y Deporte - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

El convenio firmado por el Consejo General con esta base de trabajos científicos a través del Ministerio de Cultura y Deporte supone la inclusión de las referencias de RIARTE aumentando aún más si cabe la internacionalización del repositorio.

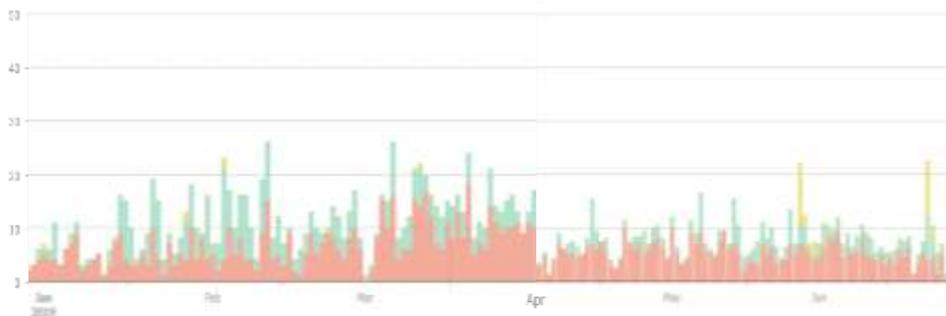
RIARTE - Repositorio de Investigación de la Arquitectura Técnica de España - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Diego Salas Collazos.

Esta iniciativa sigue a buen ritmo recibiendo registros continuos y visitas desde todos los puntos del mundo. En los gráficos abajo expuestos se ve en Rojo los accesos desde buscadores, en Azul los accesos directos y, por último, en amarillo los accesos desde redes sociales.

El total de las visitas a la página superan ya las 6.000 visitas (3.981 de buscadores, 1.823 directas y 229 desde las redes sociales).



Gráfica 1. N° de visitas por día Primer semestre 2019



Gráfica 2. N° de visitas por día Segundo semestre 2019

Los accesos internacionales siguen produciéndose desde países como son EEUU, India, China, Emiratos Árabes Unidos, Colombia y otros muchos. Esto es posible gracias a la indexación de esta plataforma en las bibliotecas digitales como Europeana (con el que se ha firmado un convenio para la inclusión de contenidos a través del Ministerio de Cultura) y Recolecta.

Sobre el contenido

El repositorio cuenta con ya 366 tesis doctorales, 46 artículos de revistas científicas, 273 ponencias de congresos, 740 artículos de revistas técnicas y 3 monografías técnicas doblando los datos respecto al año pasado excepto en tesis doctorales que han aumentado un 13% (39 nuevas).

Líneas implementadas

Se obtuvo autorización definitiva por parte del Ministerio de Cultura para integrar RIARTE en Europeana, lo que supone otro salto más de difusión para el repositorio y, por ende, para los trabajos de los y las profesionales de la Arquitectura Técnica.

Igualmente, se están recibiendo solicitudes de autores/as para la integración de sus artículos científicos en el repositorio ya en sus inicios de difusión por lo que es previsible que en los futuros años con un esfuerzo en publicidad puedan ser muchos más los que se interesen por él. Si bien es cierto, que los accesos desde redes sociales son los que menos influencia tienen en el total, es un campo en el que aún existe margen para la mejora.

RIARTE es un repositorio en expansión aún, como queda reflejado en los datos, y con las líneas de acción que se están llevando a cabo está creciendo y convirtiéndose en referencia para muchos investigadores/as que acuden a trabajos de Arquitectos/as Técnicos/as para su consulta aumentando la visibilidad de los mismos además del prestigio de la profesión como referencia en la investigación de multitud de campos no solo reducida a la edificación.

Publicación Guía LEAN Construction y la planificación colaborativa: Metodología LastPlannerSystem – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

Esta iniciativa del Consejo General se basa en la divulgación de contenidos relacionados con la filosofía LEAN. Esta guía, que fue presentada el día 8 de mayo de 2019 en el COAAT de Almería, cuenta con la autoría de D. Juan Felipe Pons y D. Iván Rubio, ambos referentes y consultores profesionales activos de esta filosofía. El documento en formato digital está disponible gratuitamente en la web del CGATE.



Puedes acceder a la guía aquí

Área de sostenibilidad – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

En octubre de 2019 se creó en el seno del Consejo General un área específica para aspectos relacionados con la sostenibilidad en edificios.

La primera acción de esta iniciativa ha sido publicar la Declaración de Emergencia Climática manifestando su total implicación en la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de las directrices dictadas por el Protocolo de Kioto, Acuerdo de París y otras normativas e iniciativas de la misma índole. Está disponible en

Desarrollo Profesional Continuo – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Rafael Luna González.

Todo profesional debe formarse durante toda su vida laboral con el objetivo de mantenerse actualizado y preparado para ofrecer a sus clientes las soluciones más novedosas y adaptadas a las peticiones que recibe.

Por ello, y de acuerdo con la corriente europea que ya han adoptado muchas organizaciones de reconocido prestigio, desde el CGATE se ha preparado una Plataforma de Verificación del Desarrollo Profesional de sus Colegiados, <https://dpc.cgate.es/index.asp#home>.

Esta verificación implementada por el Consejo General es de origen voluntario y, en ella, los colegiados deben justificar una formación anual variable entre 20h y 40h dependiendo de la experiencia del solicitante y ejercer una actividad laboral relacionada con la profesión.

Una vez entregada y comprobada la documentación del Colegiado este podrá colocar un distintivo en sus documentos y difusión que asegure al cliente que el profesional cumple las condiciones de actualización. Este proceso ha conseguido el aval de Unión Profesional, otorgándole así un reconocido prestigio.

Comunicación 04



Gabinete de Prensa – Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

El Consejo General procedió a la contratación de los servicios de un Gabinete de Prensa externo, GPAC Comunicación, que ha continuado prestando sus servicios a lo largo del año 2019.

Pressclipping - Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

Se dispone en la página web del Consejo de un resumen mensual de las noticias generadas y que han sido publicadas en diversos medios de comunicación durante el año 2019, tanto generalistas como especializados.

Relaciones con Comunicación de otras organizaciones y periodistas - Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

Como viene sucediendo habitualmente, se mantiene relación con diversos medios y organizaciones, especialmente Unión Profesional, con los que se mantiene contacto permanente.

Europa Press - Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

Se ha renovado el contrato y se siguen utilizando los servicios contratados con Europa Press.

Revista CERCHA – Acción coordinada por el Vicepresidente del Consejo General D. Melchor Izquierdo Matilla.

En el primer semestre se publicaron dos nuevos números, el 139 y el 140, en el mes de febrero y en el mes de mayo. Como destacables, en el número de febrero se incluyó una mesa debate sobre la formación universitaria de los futuros Arquitectos Técnicos “¿Qué Formación necesitarán los futuros profesionales de la edificación?” moderada por D. David Marín (Profesor Titular de la Universidad de Sevilla) y en la que intervinieron, D. Francisco Javier Medina (Director de la CODATIE), D^a Bárbara Alcáraz (Presidenta de ASAT), D. Daniel Cuervo (Gerente de ASPRIMA) y D. Juan Carlos Bandrés (Grupo LOBE). En ella se abordó toda la actualidad universitaria con la entrada de los cambios relacionados con las nuevas tecnologías, metodologías y filosofías de trabajo y el papel de los Colegios Profesionales en la formación de posgrado. También se diseñó una nueva sección transitoria con entrada en este número con el título “Edificios con historia” en la que se incluyen textos históricos sobre edificios emblemáticos.

En el segundo semestre se publicaron dos nuevos números, el 141 en el mes de julio y el 142 en el mes de octubre. En el primero, se destaca que ha continuado la sección de edificios con historia y la portada ha sido el Aulario INDUVA, ejemplo de edificio con altos niveles de sostenibilidad.

Es también reseñable que en el número 141 se hizo alusión al 50 aniversario del COAT de Almería incluyendo contenidos de la jornada técnica que se celebró con la presentación de la Guía LEAN Construction y la metodología colaborativa: Metodología del LastPlannerSystem y la Asamblea General donde se aprobó el Código del Buen Gobierno del Consejo.

Portal CASADOMO (Grupo TECMARED) – Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Desde este portal web gestionado por el Grupo TECMARED se solicitó al Consejo General la realización de una entrevista sobre la posición de la profesión y su relación con los Edificios Inteligentes. El Presidente del Consejo General, D. Alfredo Sanz Corma, habló sobre la posición de la profesión y su relación con los edificios inteligentes. La entrevista se publicó en la newsletter correspondiente al mes de abril.

Redes Sociales – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Rafael Luna González.

Se ha analizado la presencia y seguimiento del Consejo General durante el año 2019 en redes sociales tales como Twitter, Facebook y LinkedIn.



Puede acceder al análisis aquí.

Hoja de Información Técnica (HIT) - Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva D. Ángel Cabellud López.

Durante el año 2019 se publicaron cinco ediciones de esta hoja técnica: enero, marzo, mayo, septiembre y noviembre. Todos ellos se pueden consultar en <https://www.cgate.es/hit.asp>. Además, se publicó un Avances HIT en el mes de junio enviado a todos los suscritos.

Internacional 05



CGATE
Memoria 2019

Instituciones internacionales – Acciones coordinadas por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Se sigue asistiendo con regularidad a las reuniones en las asociaciones europeas en las que el Consejo es miembro.

- AEEBC · Se asistió de manera presencial a las dos Asambleas Generales celebradas, la 55ª en Dublín en abril y la 56ª en Londres en octubre. Cabe destacar el nombramiento por unanimidad en la Asamblea de Londres del Director del Gabinete Técnico del CGATE, Juan López de Asiaín, como nuevo Secretario General de la Asociación, debido a la jubilación del actual, D. Kevin Sheridan.
- CEBC · El representante del CGATE, D. Sergio Vázquez, asistió presencialmente a las dos reuniones celebradas, en Copenhague en mayo y Bruselas en octubre. En esta última hizo una presentación acerca de la siniestralidad en España y acepto, previa aprobación en el Consejo General, la organización de una reunión de la CEBC en España para octubre de 2021.
- CEEC · El representante del CGATE, D. Sergio Vázquez, asistió a las dos reuniones presenciales celebradas en Tallin (mayo) y Bruselas (octubre), donde se unió al grupo de trabajo sobre estándares de medición.
- TEGoVA · Se asistió a su Asamblea General en Sofía en abril, donde se presentó la candidatura del CGATE para ser miembro observador durante el año 2020, la cual fue aceptada por unanimidad.

Proyecto europeo Construye 2020+ - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Desde el Gabinete Técnico del Consejo General se ha participado en dos de los grupos de expertos de ese proyecto. Ya han finalizados los grupos de trabajo de la metodología de Quintuple Hélice, dando por cerrado este trabajo en una reunión el pasado 21 de febrero de 2019.

Todo este proceso ha sido muy enriquecedor: se han abordado los retos del sector desde diferentes enfoques; reuniendo a personas que trabajan por y para la construcción desde diferentes ámbitos, debatir e intercambiar opiniones; y generar unas interesantes propuestas formativas, de difusión y de mejora del sector. Próximamente publicarán un informe al respecto.

En el marco de esta colaboración, se invitó al Consejo General a unirse y firmar una carta de apoyo al proyecto WOMEN CAN BUILD. También se está desarrollando desde la Fundación Laboral, en colaboración con la Agencia para el Empleo, el proyecto WOMEN CAN BUILD, una iniciativa europea que pone en marcha diversas medidas de formación y sensibilización específicamente diseñadas para conseguir una industria de la construcción más igualitaria, superando los estereotipos de género y fomentando las oportunidades de empleo de las mujeres en el sector, particularmente en oficios.

Nuevo documento ICMS - Acción coordinada por el Presidente del Consejo General D. Alfredo Sanz Corma.

Durante el año 2019 se ha publicado la segunda versión de estos estándares, en la que se incluyen los costes de todo el ciclo de vida. En esta nueva edición, se incorpora al informe de mediciones y presupuestos de estándares internacionales, el concepto de ciclo de vida de los edificios. Una variable más, que permitirá a empresas, administraciones y profesionales, realizar comparaciones de proyectos entre países con la información completa del coste de construcción más el ciclo de vida de edificio



Puedes consultarlos aquí.

Durante el año 2020 se procederá a la traducción de estos al castellano para facilitar su difusión en España. Se ha invitado al Consejo General a participar en una presentación de esta segunda edición en la Comisión Europea, que se celebrará en Bruselas en febrero de 2020.

Tarjeta EurBE - Acción coordinada por el Secretario General del Consejo General D. Iñaki Pérez Pérez.

Con el propósito de continuar con la puesta en marcha y difusión de la Tarjeta EurBE por parte del Consejo General, desde la Secretaría General se coordina el NationalMonitoringCommitte, NMC, que mantiene los contactos precisos para valorar las solicitudes gestionadas durante el ejercicio.

En este período de 2019 se han recibido una nueva solicitud, la cual se gestionó por el Consejo General, valoradas por el NationalMonitoringCommitte, NMC y finalmente aceptadas por el EuropeanMonitoringCommitte, EMC, consiguiendo de esta manera el interesado la acreditación como Técnico Experto en Edificación.

Congresos, Jornadas y Premios

06



CGATE
Memoria 2019

CONTART 2020 – La Convención de la Edificación – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

El día 21 de marzo de 2019 se reunió por primera vez el Comité Ejecutivo de la próxima edición del Congreso CONTART, la Convención de la Edificación, que se celebrará en Ibiza durante los días 20, 21 y 22 de mayo del año 2020. Este comité está formado por los siguientes miembros:

D. Ángel Cabellud López, Responsable del Comité (Vocal Comisión Ejecutiva CGATE)

D. Iñaki Pérez Pérez (Secretario General CGATE)

D. Eduardo Cuevas Atienza (Tesorero Contador CGATE)

D. Rafael Luna González (Vocal Comisión Ejecutiva CGATE)

D. José Luis Rodríguez Poblador (Presidente COAATEEEF)

D. Álvaro Martínez Gil (Vocal COAATEEEF)

Gabinete Técnico CGATE

El referido Comité asumirá las funciones relacionadas con la definición de las directrices temáticas, contenidos, presupuestos, contactos con personalidades participantes (actos de inauguración y clausura) y la aprobación de los trabajos de los comités organizador y técnico.

Para la celebración de esta nueva edición de CONTART 2020, la Asamblea General del Consejo eligió Colegio colaborador al Col·legi Oficial d'Aparelladors, ArquitectesTècnics i Enginyersd'Edificaciód'Eivissa i Formentera.

Como diferencia con anteriores ediciones, el Consejo General pasa a ser la entidad organizadora teniendo como apoyo al Colegio de la demarcación donde se sitúa la sede facilitando a todos los Colegios la posibilidad de celebrar el foro más importante de la profesión.

El 14 de marzo de 2019 se reunieron representantes de la anterior edición (Zaragoza), de la nueva (Ibiza) y del CGATE. Asimismo, el responsable del Comité Ejecutivo se reunió en Zaragoza el 29 de marzo con el Presidente y Gerente del COAAT con el fin de analizar y recopilar información sobre la estructura presupuestaria y de control de gastos seguida en CONTART 2018.

En esta primera reunión se dieron los primeros pasos organizativos para este evento referente de la profesión de la Arquitectura Técnica y del sector de la construcción donde se abordarán las principales novedades normativas y técnicas y donde se volverán a aceptar aportaciones de todos los interesados en entrar en el programa científico.

Tras la primera reunión se celebraron otras dos más, el 22 de abril por el sistema de video conferencia informándose de los avances producidos hasta la 25/fecha, y se acordó convocar este Comité, a una segunda reunión, el día 3 de mayo, esta vez en la sede del COAAT de Ibiza con el objetivo entre otros de visitar las instalaciones donde se celebrará el Congreso, para poder planificar y ofrecer a los colaboradores y patrocinadores, espacios acordes a las presuntas necesidades. Tras estas acciones presenciales, los miembros de este Comité se reunieron 6 veces más para llevar a cabo las tareas de organización pertinentes y tomar las decisiones correspondientes.

En el mes de diciembre se cerró la llamada para los resúmenes de los trabajos, candidatos a conformar el programa científico sumando más de un centenar de comunicaciones recibidas que pasarán a ser evaluadas por los componentes del Comité Técnico ya conformado por más de 30 expertos en las distintas áreas temáticas del Congreso: Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo, Calidad de Aire Interior y Bienestar Térmico, Protección frente al Ruido e Iluminación, Accesibilidad Universal, Seguridad, Áreas Transversales.

El personal del Gabinete Técnico va a estar implicado al máximo en el Evento formando parte de los Comités, Ejecutivo-Organizador y Técnico realizando propuestas y labores de Asesoramiento, así como desarrollando las labores de Secretaría en estos.

Premios Nacionales de Edificación – Acción coordinada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General del Consejo General.

Los I Premios Nacionales de Edificación, convocados por el Consejo General y patrocinados por PREMAAT, MUSAAT y por el grupo empresarial Sorigué, se entregaron el pasado 14 de noviembre de 2019 durante una gala que fue conducida por la presentadora Silvia Jato y que, además, contó con la intervención de Francisco Javier Martín Ramiro, Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, y con una conferencia del economista José María Gay de Liébana.

En el mismo acto de entrega se entregaron los Premios Fin de Grado en Escuelas de Arquitectura Técnica a Pedro Enrique Pérez, Andreu Riutort y Francisco Tárraga. Estos premios pretenden poner en valor el trabajo de los estudiantes que realizan el Trabajo de Fin de Grado de la titulación habilitante para la profesión de Arquitectura Técnica.

El objetivo de este premio es poner en valor el compromiso con la alta calidad en la edificación, reconociendo a aquellas personas o entidades que con su actividad profesional contribuyen o han contribuido a potenciar tal objetivo.

La Fundación Santa María de Albarracín, el Arquitecto Técnico Antonio Garrido y el artista canario, César Manrique fueron los galardonados con los Premios Nacionales de la Edificación 2019.

La Fundación Santa María de Albarracín es una organización sin ánimo de lucro, que pretende hacer de Albarracín, en Teruel, un emblema cultural. Esta institución trabaja para impulsar el desarrollo sociocultural de la zona, promoviendo actividades formativas y culturales. Además, trabaja en la restauración, conservación y gestión del patrimonio. Antonio Jiménez, director-gerente de la Fundación ha expresado su satisfacción por esta distinción y ha manifestado que “nos sentimos tremendamente orgullosos porque nuestra labor diaria y los valores fundacionales que rigen nuestra actividad, hayan sido reconocidos por el jurado de estos Premios. Muchas veces los pequeños logros conseguidos por este tipo de entidades sin ánimo de lucro no tienen la suficiente difusión por lo que celebramos que estos Premios pongan el foco sobre nuestra labor”.

El segundo de los galardones fue para Antonio Garrido, Arquitecto Técnico murciano y profesor universitario. Los méritos Garrido a lo largo de su carrera de más de 45 años han sido puestos en valor en este evento, que contó con más de 200 asistentes del ámbito de la política, docencia y el sector inmobiliario. Además de destacar su contribución como docente con la gestión directiva al máximo nivel en la Universidad Politécnica de Cartagena, el jurado ha valorado su importante labor investigadora centrada en la calidad de la edificación, el impulso a la proyección intelectual de la profesión, así como la intensa colaboración con organismos de la Arquitectura Técnica y su representación institucional en Europa. Con todo, según apeló Antonio Garrido, su próximo deseo tras recoger este premio, “es ser testigo de que en el futuro la Ingeniería de Edificación sea considerada una profesión regulada en igualdad al resto de las ingenierías”. El galardón fue entregado por el presidente de honor del CGATE, José Antonio Otero.

El último de los galardones se entregó a título póstumo al artista canario César Manrique en el centenario de su nacimiento. El jurado reconoció la extraordinaria aportación de Manrique a la arquitectura española y “su compromiso con el patrimonio natural y cultural, integrando los edificios en el paisaje, respetando la naturaleza y buscando siempre la armonía entre el interiorismo y los espacios creativos exteriores planteando una importante obra de arte público y paisajismo que combina tradición y modernidad”. El reconocimiento, entregado por el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena, fue recogido por Fernando Gómez Aguilera, director de la Fundación César Manrique, que destacó su “concepción social del arte como un proyecto para

mejorar la vida de las personas, en fusión con la naturaleza y abordado desde una perspectiva total.” La concesión de este galardón, que llega en el aniversario de su nacimiento, ha sido acogida con satisfacción por parte del director de la Fundación, quien considera este premio “un honor. Es un reconocimiento entrañable en el año en que se conmemora su centenario”. Fernando Gómez Aguilera ha querido destacar “la gran colaboración y estrecho diálogo” que César Manrique siempre mantuvo con los Aparejadores y Arquitectos Técnicos de sus obras.

Jornadas Técnicas organizadas por el Gabinete Técnico del Consejo General – Acción coordinada por el Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. Ángel Cabellud López.

Desde el Área de Tecnología del Consejo General se organizan anualmente Jornadas especialmente dirigidas a los Gabinetes Técnicos de los Colegios donde se presentan novedades normativas, y se propicia la puesta en común de iniciativas colegiales, presentación de trabajos realizados desde el Consejo General. Las jornadas cuentan con la participación de ponentes de reconocido prestigio que puedan tratar temas técnicos de actualidad, como nuevas normativas, aplicaciones de cálculo, sistemas constructivos, etc.

El pasado 4 de abril de 2019 se celebraron las primeras Jornadas Técnicas para Gabinetes correspondientes al año 2019. Contaron con más de 60 asistentes, entre ponentes y miembros de la organización y esta vez se celebró en el Hotel EXE Plaza. Destaca la ponencia de Luis Vega Subdirector General de Arquitectura y Edificación sobre las novedades del Código Técnico.

También se celebró el 9 de mayo de 2019 una jornada técnica en el Colegio de Almería organizada de manera conjunta por el Colegio y el Consejo donde se presentó la Guía promovida por el Consejo “Lean Construction y la Planificación Colaborativa”.

La segunda Jornada Técnica para Gabinetes se celebró el 7 de noviembre de 2019 en la sede de MUSAAT y contó con 56 asistentes de 44 Colegios diferentes. Se expusieron entre otras iniciativas colegiales el convenio con la Dirección General de Catastro.

Participación en Jornadas, Foros, etc.

- 24 de enero. Presentación Club de Derecho de la Construcción y la Ingeniería. Asistió José Fernández del Gabinete Técnico.



- 27 de febrero. Jornada Marco IDAE “Transición energética, entre todos”. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 11 de marzo. Jornada CONAIF, día mundial de la fontanería. Asistió José Fernández del Gabinete Técnico.
- 21 de marzo. 50 aniversario de HISPALYT. Asistieron Alfredo Sanz, Ángel Cabellud, Juan López Asiain y Alejandro Payán de Tejada.
- 4 de abril. Jornada de Gabinetes Técnicos. Organizada por el CGATE.
- 23 de abril. Jornada DB-HR en el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. Asistió Juan López-Asiain del Gabinete Técnico.
- 23 de abril. Seguridad y Salud en Construcción. Análisis normativo y soluciones prácticas.
- 30 de abril. Seminario Eduardo Torroja. El hormigón, material de relevancia en la Economía Circular.
- 7 de junio. Jornada ¿Y después del EECN qué? Una visión hacia el futuro. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 19 de junio. Workshop Observatorio 2030 del CSCAE. Asistieron Juan López-Asiain y Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 27 de junio. Jornada Forjados y Cubiertas organizada por HISPALYT. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 25 de septiembre. Jornada del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asistieron el Secretario General Iñaki Pérez y Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 1 de octubre. Jornada AISLA sobre la modificación del Código Técnico de la Edificación. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 7 de noviembre. Jornada de presentación de la guía LEAN Construction promovida por el CGATE.
- 4 de diciembre. Jornada Agenda Urbana y Cambio Climático. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 10 de diciembre. Jornada conclusiones de la ERESEE. Asistieron el vocal de la Comisión Ejecutiva Rafael Luna y Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- 10 de diciembre. Mesa Unión Profesional.

Representación en Congresos profesionales

- Feria de Cevisama, celebrada el 1 de febrero de 2019, en la Feria de Valencia. Asistieron Alfredo Sanz y Juan López-Asiain del Gabinete Técnico.
- Congreso de Innovación Tecnológica en Edificación (Escuela Técnica Superior de Arquitectura Técnica de Madrid). Celebrado los días 6, 7 y 8 de marzo de 2019. Asistieron Juan López-Asiain y Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico. Se llevó a cabo moderación y se expusieron trabajos desde CGATE. Beneficiario Ayudas a Investigación.
- Congreso ITE + 3R, celebrado el 27 de marzo de 2019, en Valladolid. Asistió Juan López-Asiain del Gabinete Técnico.

European BIM Summit 2019-Barcelona. El Congreso se celebró los días 11 y 12 de abril de 2019 en Barcelona, como en la edición anterior la sede fue el Auditorio AXA. La participación fue alta, tanto presencialmente como en remoto. Hubo ponentes de administraciones públicas, profesionales y empresas del sector, incluyendo mejores prácticas, casos de éxito y nuevas metodologías. Como en otras ediciones hubo varios países invitados a exponer su avance en la aplicación del BIM, en esta ocasión participaron Finlandia, Noruega, Islandia, Dinamarca y Suecia. Este Congreso está organizado por el Col·legi d'Aparelladors, ArquitectesTècnics i Enginyers D'edificació de Barcelona (CAATEEB), BIM Academy y Building SMART Spain. Asistieron en representación del CGATE el vocal de tecnología del Consejo y el responsable del Gabinete Técnico.

- Congreso Safety in Heritage, celebrado del 7 al 9 de mayo en el Círculo de Bellas Artes, Madrid. Asistieron Juan López-Asiain y José Fernández del Gabinete Técnico.
- Congreso de Edificios Inteligentes, celebrado el 14 de mayo en el COAM, Madrid. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.

Construmat 2019. Este foro se celebró los días 14-17 de mayo de 2019 en Barcelona en el recinto Gran vía. El evento se divide en varios espacios: ponencias, networking, tecnología y nuevos materiales. Está organizado por la Fira de Barcelona y como principal novedad se dedicó un espacio a la zona de servicios profesionales, donde los profesionales liberales podían publicitar su actividad laboral desde un pequeño stand. A su lado, se dispuso también de una zona de networking. Asistió Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.

EUBIM Valencia 2019 se celebró los días 23, 24 y 25 de mayo de 2019 en Valencia, la sede es la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universitat Politècnica de València. La temática del Congreso se puede resumir en tres grandes bloques: Formación e investigación en BIM, diseño y construcción con BIM y experiencias reales con BIM. El CAATIE Valencia, participa activamente en su organización. Asistió en representación del CGATE el vocal de la Comisión Ejecutiva, D. Ángel Cabellud López.

- Congreso de Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo, celebrado el día 23 de octubre en La N@ve, Madrid. Asistieron el vocal de la Comisión Ejecutiva Ángel Cabellud, y Juan López-Asiain y Alejandro Payán de Tejada del Gabinete Técnico.
- I Simposio de ICOMOS sobre el Patrimonio Natural y Cultural celebrado el 21 y 22 de noviembre. Asistieron Juan López-Asiain y José Fernández del Gabinete Técnico.



Actividad Jurídica 07



Informes y consultas evacuadas por la Asesoría Jurídica de la Corporación

Además del asesoramiento a la Presidencia, Secretaría General, órganos de gobierno del Consejo y comisiones o grupos de trabajo, así como el despacho de los asuntos y de la correspondencia derivada de la actividad de la Corporación, la Asesoría Jurídica del Consejo General realiza una amplia labor de asesoramiento jurídico en el ámbito externo. A lo largo de 2019 se han evacuado, por escrito, múltiples notas o informes relativos a nueva legislación o normativa de aplicación a la profesión, a resoluciones judiciales o a diferentes temas de interés profesional, y dirigidos a los Colegios.

Entre otras actuaciones, resaltamos las siguientes notas, informes o actuaciones:

- Elaboración del acta fundacional y Estatutos de la Asociación Española de Profesionales de Ingeniería de la Edificación y Arquitectura Técnica.
- Subsanación ante la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Asociaciones de los defectos advertidos en el Acta Fundacional y Estatutos de la Asociación Española de Ingenieros de Edificación y Profesionales de la Arquitectura Técnica.
- Informe a petición del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla La Mancha sobre la Competencia de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria en el ámbito de las Tasaciones Periciales Contradictorias.
- Informe a petición del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante sobre la supresión del término “Ingeniería de la Edificación” de la denominación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante.
- Carta a la Subdirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Fomento sobre la Base de datos europea de profesiones reguladas: Arquitecto Técnico vs. “Junior Architect”.
- Informe sobre el marco legal de los honorarios y costes en el ejercicio profesional.
- Informe sobre los técnicos al servicio de la Administración Pública, el contrato de servicios y su problemática.
- Carta al Subsecretario de Fomento para colaborar con el Comité Técnico o grupos de trabajo de la Comisión Interministerial para la incorporación de la metodología BIM en la contratación pública.
- Carta a la Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos, dando traslado del nuevo texto de Estatutos Generales del Consejo General y de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos aprobado en la Asamblea General de la Corporación celebrada el pasado 17 de noviembre de 2018.
- Elaboración de la Memoria del análisis de impacto normativo de los nuevos Estatutos del Consejo General.
- Informe a petición del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca sobre el alcance de la autorización de libre prestación de servicios.
- Análisis del Proyecto de Real Decreto por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones.
- Nota informativa sobre los Procedimientos de Reclamación e Información previstos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (LGUM).
- Elaboración de propuesta de modificación puntual del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General para redefinir el modelo de Gobernanza de la Corporación.
- Oficio e informe sobre la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.
- Redacción escrito solicitud de adhesión a la Asociación Española de Ingenieros de Edificación y Profesionales de la Arquitectura Técnica.
- Carta al Presidente de INGITE solicitando la celebración de la correspondiente Asamblea General Extraordinaria.
- Participación y colaboración en el Grupo de Trabajo del RD 1627/97. Elaboración de propuesta de modificación puntual del citado RD.
- Oficio e informe sobre la sentencia de la Audiencia Nacional contraria a la reserva de actividad de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para la elaboración de IEEs.
- Elaboración texto informativo sobre la presentación del Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica para que los Colegios informen en las Juntas de colegiados.
- Informe actualizado de la relación de trabajos profesionales sometidos a visado colegial obligatorio.
- Realización del curso Cumplimiento Normativo de los Colegios Profesionales (formación Wolters Kluwer).
- Redacción bases Iª Edición del Premio Nacional de edificación.
- Revisión Bases para la asignación de becas doctorandos y de ayuda a la organización de congresos en escuelas universitarias de Arquitectura Técnica.
- Asistencia jurídica a la Comisión de Implantación del Plan Estratégico.

- Colaboración en las alegaciones presentadas por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Navarra, en relación con la Solicitud de Terminación Convencional y Propuesta de Compromisos remitida por la Dirección de Competencia del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.
- Carta dirigida a ESpublico por la que se propone concertar una reunión a fin de mejorar la calidad del servicio de asesoramiento prestado por la plataforma.
- Oficio informativo sobre el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
- Elaboración del informe sobre contratación del sector público y, en concreto, la división de los contratos en lotes y los procedimientos de contratación conjunta en el ámbito de la Arquitectura Técnica.
- Oficio y análisis sobre el criterio mantenido por el Tribunal Supremo en cuanto a los técnicos competentes para elaborar informes de evaluación de edificios.
- Elaboración nota informativa sobre la adaptación al Grado como título independiente en el baremo de oposiciones.
- Informe sobre el proyecto de Estatutos de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
- Redacción artículo para la revista CERCHA sobre la Comisión de Buen Gobierno del Consejo General.
- Elaboración de enmiendas a la propuesta de modificación de Estatutos de INGITE.
- Oficio sobre el análisis de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre los honorarios de arquitectos e ingenieros por la prestación de servicios de planificación (Tarifas mínimas y máximas).
- Redacción de la modificación del Proyecto de Estatutos del Consejo General como consecuencia del cambio en el modelo de Gobernanza, junto con la introducción de las observaciones formuladas por la Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos del Ministerio de Fomento.
- Elaboración de la presentación sobre atribuciones y competencias del Arquitecto Técnico para Colegios.
- Oficio informativo sobre la aprobación de la subvención al Consejo General para la formación en Metodología BIM.
- Oficio e informe sobre la justificación de la limitación a Arquitectos y Arquitectos Técnicos para la suscripción de IEEs e ITEs.
- Nota informativa sobre las diferencias entre el Título de Arquitecto Técnico y el Título de Grado que habilita para ejercer la Arquitectura Técnica.
- Elaboración propuesta de procedimiento para la tramitación de los visados y registros solicitados a través de Colegios en cuya demarcación no radique el trabajo profesional y recomendaciones para la Sistematización de la Tramitación del Visado Colegial.
- Elaboración presentación del Consejo General en la Autumn General Meeting of TEGoVA-Sofía.
- Colaboración en el recurso de reposición presentado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Álava, en relación con la Orden Foral del Servicio de Patrimonio Histórico Arqueológico expte. 19-PH18, de fecha 2 de septiembre de 2019, consistente en el “Estudio y diagnóstico del estado de conservación de los caseríos de la zona cantábrica alavesa, municipios de Amurrio, Aramaio, Artziniega, Ayala, Llodio y Okondo”.
- Oficio y análisis de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre la División en Lotes Licitación Contrato de Servicios. Proyecto, Dirección Facultativa, Medición y Presupuestos, Estudio de Seguridad y Salud.
- Impartición jornada atribuciones y competencias profesionales en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa.
- Impartición jornada atribuciones y competencias profesionales en la Plataforma de formación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra.
- Clase impartida Máster universitario en ejecución de obras de rehabilitación y restauración.
- Carta dirigida a la Secretaría de Estado para el Avance Digital - Ministerio de Economía y Empresa.
- Elaboración propuesta de Protocolo de Actuación de los Grupos de Trabajo del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- Elaboración Catálogo de Actuaciones Profesionales de la Arquitectura Técnica.
- Informe sobre las competencias de los Arquitectos Técnicos en materia de urbanismo.
- Informe sobre la habilitación legal de los Arquitectos Técnicos para llevar a cabo y asumir bajo su responsabilidad profesional la autoría de los proyectos de instalaciones eléctricas en edificios.
- Oficio y análisis de Sentencias del Tribunal Supremo sobre el acceso al Cuerpo de Ingenieros de Caminos del Estado y a las plazas de Ingenieros de Caminos.



- Nota informativa sobre los gastos de desplazamiento en la actividad profesional y su deducción fiscal IRPF.
- Elaboración presentación de implantación del Plan Estratégico de la Profesión.
- Tramitación Certificado Electrónico de Representante de Persona Jurídica para el Consejo General.
- Carta dirigida a la Jefa de Área de la Subdirección General de Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Informe sobre el proyecto de Estatutos del Consello Galego Da Arquitectura Técnica de Galicia y su cambio de denominación.
- Redacción, con motivo del 40 aniversario de Unión Profesional, de los logros y retos de la Arquitectura Técnica a lo largo de estos últimos años.
- Oficio y análisis sobre los supuestos y plazos para el ejercicio de la Acción Pública Urbanística según el Tribunal Supremo.
- Redacción contrato de prestación de servicios para la formación BIM y demás documentación jurídica relativa a la concesión de la subvención.
- Oficio análisis nuevas sentencias que niegan la competencia de los Ingenieros e Ingenieros Técnicos para ejercer como Coordinadores de Seguridad y Salud en obras del grupo 2.1.a) LOE.
- Redacción contrato de prestación de servicios de Community Management para el Consejo General.

Participación en Tramitación normativa

El Consejo General de la Arquitectura Técnica ha participado en la tramitación de distintas normas que se han presentado a Consulta Pública Previa o a Información Pública a lo largo de esto meses, entre las que destacan:

- Alegaciones al Proyecto de Real Decreto de desarrollo de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Observaciones al Anteproyecto de Ley de cambio climático y transición energética.
- Observaciones al borrador de la estrategia de transición justa.
- Observaciones al Plan Nacional integrado de Eficiencia y Clima (PINEC 2021-2030).
- Análisis del Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación, remitiendo las observaciones recibidas de los Colegios de Madrid y Valencia.

- Observaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 235/2013 de Certificación de la Eficiencia Energética de los edificios.
- Elaboración de enmiendas a la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, en el ámbito de las tasaciones inmobiliarias.
- Observaciones a la consulta pública restringida sobre la revisión de la Clasificación Estadística de Actividades Económicas (NACE Rev. 2).
- Observaciones, junto con el CSCAE, a la consulta pública previa a la modificación de la Orden Ministerial de 9 de junio de 1971 por la que se dictan normas sobre el Libro de Ordenes y Asistencias en las obras de Edificación.
- Observaciones, junto con el CSCAE, a la consulta pública previa sobre la modificación de la Orden Ministerial de 28 de enero de 1972 por la que se regula el Certificado Final de la Dirección de Obras de Edificación.
- Participación periodo de Información Pública Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Participación Consulta pública previa sobre proyecto de real decreto por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, del Parlamento y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.

Recursos administrativos. Comisión de Recursos y Comisión Deontológica.

En 2018 se presentó un recurso de alzada formulado por un colegiado contra un acuerdo del Colegio de Ibiza-Formentera, habiendo finalizado el mismo en el ejercicio 2019 con la notificación al interesado de la correspondiente resolución.

Además, a lo largo de este ejercicio se han presentado dos recursos de alzada, formulados por dos colegiados contra un acuerdo del Colegio de Asturias. Los recursos han sido estimados y notificados a los interesados. Por otro lado, habiendo finalizado el procedimiento penal, se ha reanudado el expediente disciplinario incoado en 2018 por el Colegio de La Rioja contra un miembro de su Junta de Gobierno, habiéndose notificado el correspondiente fallo al interesado.

También se ha presentado un recurso de reposición, formulado por la Junta de Gobierno del Colegio de Asturias contra un acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. La tramitación de dicho recurso se encuentra finalizada.

Por último, se ha interpuesto un recurso de Reposición frente a la Relación definitiva de aspirantes baremados publicada el 14 de marzo de 2019 en la página web de ADIF dentro del marco de la Convocatoria pública de ingreso a plazas de Personal de convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Código PNI0117), en cuanto haya podido admitir, para los puestos del cuadro técnico Arquitectura Técnica, perfil CTA 1711, a otros titulados distintos de aquellos que detentan un título habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico.

Impugnaciones de O.M. de homologación de titulaciones extranjeras

En este ejercicio no ha sido preciso impugnar ninguna homologación de títulos extranjeros.

Se encontraba en tramitación un recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Consejo General contra Acuerdo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por los que un título argentino de Arquitecta fue homologado al título universitario oficial español de Arquitecto Técnico. Habiendo recaído sentencia de la Audiencia Nacional que procedió a anular la homologación, el asunto fue recurrido en casación por la interesada, siendo finalmente inadmitido.

Procedimientos judiciales en tramitación

La Asesoría Jurídica asume la dirección letrada de varios procedimientos que siguen en curso o han finalizado recientemente, ante distintas instancias judiciales:

- Personación del Consejo General en el recurso contencioso-administrativo 62/2018, formulado, ante la Sección Quinta de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por la Associació D'Afectats Pel Canvi de Denominació de les Titulacions en Enginyeria de L'Edificació y D. Lluís Taberner Vergesslich, contra la Resolución EMC/1115/2017, de 19 de mayo, del Conseller d'Empresa i Coneixement, por la que se autoriza el cambio de denominación de tres estudios oficiales de grado de la Universidad de Lleida, la Universidad de Girona y la Universidad Ramón Llull.

Acordado el archivo provisional, a instancias de la actora.

- Personación recurso contencioso administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la rama Industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, contra el Real Decreto 702/2017, de 7 de julio, que aprueba la oferta de empleo público para 2017.

Formalizada nuestra personación, el Consejo recurrente desiste del recurso a la vista de la desestimación de recurso que por idénticos motivos presentaron contra la Oferta Pública de Empleo de 2016.

- Recurso contencioso-administrativo del CGATE contra la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Procedimiento en tramitación a la espera de votación y fallo.

- Personación en recurso interpuesto por la CNMC, ante la Audiencia Nacional, contra el Decreto de la Generalitat de Cataluña 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas mediante las inspecciones técnicas y el libro del edificio.

Sentencia de la Audiencia Nacional, de fecha 28 de noviembre de 2018, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, señalando, entre otras cosas, que el artículo 7.4 del Decreto 67/2015 no tiene amparo en ninguna norma con rango de ley, no existiendo reserva a favor de los arquitectos y de los arquitectos técnicos para realizar los informes de la inspección técnica de los edificios de viviendas, pues supondría un obstáculo al ejercicio de la competencia en cuanto impide que puedan realizarse por otros profesionales igualmente cualificados

Interposición del Recurso de casación por el CAGTE, habiéndose notificado Providencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de noviembre, quedando el recurso concluso y pendiente de señalamiento por haber lugar a la celebración de vista pública.

- Personación en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra el Acuerdo de la Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), de 23 de octubre de 2015, confirmado mediante Acuerdo posterior de 27 de noviembre de 2015, por los que se inadmitió un informe de evaluación de edificios para uso residencial por falta de competencia del técnico que lo suscribía (ingeniero técnico industrial).

Sentencia de la Audiencia Nacional, de 21 de marzo de 2019, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, advirtiendo la no existencia de reserva legal a favor de arquitectos y arquitectos técnicos en la LOE para redactar IEES, no habiendo tampoco acreditado el Ayuntamiento de Santa Pola, en virtud de los principios de necesidad y proporcionalidad, que concurrían razones de orden público, de seguridad pública, de salud pública o de protección del medio ambiente que justifique tal reserva de actividad.

Interposición Recurso de Casación por el CGATE.

- Recurso interpuesto por la CNMC, ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de fecha 5 de octubre de 2016, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 8 de agosto de 2016, dictada por el Concejal Delegado del Área de Planificación Urbana del Ayuntamiento de Bilbao y en la que se denegó la admisión de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) suscritas por ingenieros industriales.

Sentencia de la Audiencia Nacional, de 31 de octubre de 2018.

La Audiencia Nacional considera que la reserva de la actividad, que supuestamente atribuiría la Ley 38/1999, de 5 de noviembre (LOE), a los arquitectos en el ámbito de ITEs, no existe como tal. Según la Audiencia Nacional los ITEs no tienen la naturaleza de proyectos de obras ni de dirección de obras, ni de dirección de ejecución de obras. Simplemente, se trata de un informe sobre un edificio ya construido.

Preparación recurso de casación por el CGATE y formalizada personación.

- Personación del Consejo General en el recurso contencioso-administrativo que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha publicado haber interpuesto ante la Audiencia Nacional “contra el ayuntamiento de Orba - Alicante- por su actuación administrativa consistente en la exigencia del título de arquitecto o arquitecto técnico para la emisión de certificaciones sobre el cumplimiento de las normas de habitabilidad y diseño para la renovación de la licencia municipal de ocupación”.

Sentencia de 15 de abril de 2019 por la que se estima el recurso contencioso administrativo núm. 220/2016 interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra la resolución de 11 de febrero de 2016 (Decreto de Alcaldía núm. 44/16) del Ayuntamiento de Orba, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, advirtiendo la no existencia de reserva legal a favor de arquitectos y arquitectos técnicos para la redacción de los certificados de habitabilidad en las licencias de segunda ocupación de viviendas.

Interposición recurso casación por el CGATE.

Sentencia de 15 de abril de 2019 por la que se estima el recurso contencioso administrativo núm. 220/2016 interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra la resolución de 11 de febrero de 2016 (Decreto de Alcaldía núm. 44/16) del Ayuntamiento de Orba, desestimando nuestras pretensiones.

La Audiencia Nacional asume el criterio defendido por la CNMC, advirtiendo la no existencia de reserva legal a favor de arquitectos y arquitectos técnicos para la redacción de los certificados de habitabilidad en las licencias de segunda ocupación de viviendas.

Interposición recurso casación por el CGATE.

- Personación en recurso interpuesto por 2 arquitectos, “a título particular”, contra Resolución del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía que puso fin al expediente sancionador en su día incoado al COA de Sevilla, declarando que el mismo había infringido la Ley de Defensa de la Competencia (terminación convencional expediente abierto a COAS y CACOA).

Personado también el CSCAE. Pendiente señalamiento para votación y fallo. Arrastra una demora considerable..

- Con independencia de lo anterior, se ha colaborado en actuaciones judiciales llevadas a cabo por distintos Colegios, destacando:
 - Incidente de nulidad de actuaciones contra Sentencia del TSJ de Andalucía nº 631/2018, de 5 de abril de 2018, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 435/2014, interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, declarando que los Arquitectos Técnicos no tienen atribuidas competencias para informar en la elaboración y redacción de proyectos relacionados directamente con el planeamiento urbanístico.

El TSJ de Andalucía, mediante auto de 23 de enero de 2019 ha declarado no haber lugar al incidente de nulidad de actuaciones promovido por el Colegio de Almería.

- Preparación de recurso de casación contra Sentencia de la Audiencia Nacional (rec. 16/2017), de 6/10/2018, que rechaza la reserva de actividad de los Informes de Evaluación de Edificios en favor de arquitectos y arquitectos técnicos defendida por el Instituto Gallego de la Vivienda.

Inadmisión de los recursos de casación preparados por las representaciones procesales del ConsejoGallego de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y del ColegioOficial de Arquitectos de Galicia, respectivamente.

Reconocimiento de titulaciones expedidas por países de la UE

Respecto a los titulados provenientes de países de la UE, que pretenden el reconocimiento de su título a través de la aplicación de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, a lo largo del ejercicio se han informado ocho (8) expedientes tramitados ante el Ministerio de Fomento.

Durante el año 2019 no ha sido preciso impugnar ante los Tribunales ninguna resolución de reconocimiento de títulos comunitarios.

Información de Expedientes de homologación de títulos

A lo largo del ejercicio se han informado cincuenta y nueve (59) expedientes del Ministerio de Educación para la homologación de títulos extranjeros. En su práctica totalidad de arquitectos hispanoamericanos, por lo que los informes fueron negativos.

En el año 2019 no ha sido preciso impugnar ante los Tribunales ninguna homologación de títulos extranjeros.

Otras actuaciones

Sin perjuicio de su intervención en las actividades anteriormente reseñadas, a lo largo de 2019 la Secretaría Técnica / Asesoría Jurídica de la Corporación participó, preparó o colaboró en:

- Asistencia a reuniones convocadas por Unión Profesional para analizar diversas cuestiones de actualidad.
- Asistencia a reuniones convocadas por los distintos organismos para abordar cuestiones de interés para la profesión.
- Participación activa en la elaboración de los Estándares de la Dirección de Ejecución de Obra que está coordinando el Gabinete Técnico de la Corporación.
- Elaboración de las Actas y Certificaciones de las distintas reuniones celebradas por la Corporación (Comisión Ejecutiva, Junta de Gobierno, Asamblea General).
- Revisión de convenios y contratos.
- Elaboración de los informes del Área de Secretaría General para la Asamblea General.
- Asesoramiento a la Comisión de Recursos y Comisión Deontológica y tramitación formal de los correspondientes expedientes.
- Informe y análisis de normativa y resoluciones judiciales de todo orden.

very strong income performance well ahead of prior year

very strong income performance well ahead of prior year



Información Económica

08

Informe Económico

En forma de compendio y con carácter anual, se ofrece el informe económico relativo al ejercicio de 2019.

Se presentan tres documentos: El informe de Auditoría de Estados Financieros, realizado por una entidad independiente, el balance contable del Consejo General e información requerida por la Ley de Colegios Profesionales.

En el primero de los documentos se puede comprobar la opinión favorable emitida por la entidad auditora y la imagen fiel que se ofrece del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes a 2019.

En cuanto al balance contable, les desglosamos por capítulos los gastos generales, los gastos de gestión de las actividades acometidas por el Consejo General, los ingresos obtenidos y un balance de situación al cierre del último ejercicio.

Información requerida por la Ley de Colegios Profesionales

“Información requerida por la Ley de Colegios Profesionales” Dispone el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales que «Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente...»

A renglón seguido se facilita dicha información:

a) **Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.**

- El informe anual de gestión económica se puede consultar en el correspondiente apartado de la presente Memoria.
- Gastos de Personal: 380.177,44 €.
- Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo: no se perciben.

b) **Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.**

Este Consejo General no percibe cuota alguna de los colegiados. Todos los servicios que presta a los mismos son gratuitos.

c) **Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.**

A lo largo de 2018 el Consejo General ha incoado un procedimiento sancionador por falta disciplinaria grave que se encuentra en tramitación.

d) **Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.**

No se ha recibido ninguna queja o reclamación formal contra el funcionamiento de los servicios de la Corporación.

e) **Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.** No se han producido.

f) **Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.**

No constan.

g) **Información estadística sobre la actividad de visado.**

La Corporación no tiene entre sus funciones la del visado colegial.



Informe Económico y Liquidación del Presupuesto

INGRESOS CONSEJO GENERAL		1.366.070,35
Ingresos Procedentes Colegios		1.169.545,00 €
	Aportaciones Presupuesto	1.169.545,00 €
Otros Ingresos		196.525,35 €
	Alquileres	29.868,96 €
	Ints.Inversiones Financieros	20.767,25 €
	Intereses c/c	210,43 €
	Otros Ingresos	145.678,71 €
GASTOS CONSEJO GENERAL		1.517.869,69
Gastos Oficina		116.848,27 €
Tributos e Impuestos		53.486,21 €
Servicios Profesionales Externos		25.246,37 €
Gastos de Personal		380.177,44 €
	Sueldos y Salarios	338.669,97 €
	Seguridad Social	39.480,07 €
	Otros Gastos Sociales	2.027,40 €
Relaciones Públicas		30.105,43 €
Reuniones Consejeros		212.829,06 €
Comunicación y Revista CERCHA		31.329,46 €
Participación en Instituciones		377.288,90 €
Actividades Varias		136.541,30 €
Plan de Acción 2016		154.017,25 €
PARTICIP. EN OTRAS SOCIEDADES		313.452,64
Instituto de Control e Investigación Edificación, AIE		-21.030,84 €
	Ingresos	61.555,00 €
	Aportaciones Socios	313.452,64 €
	Gastos	396.038,48 €

Informe del Auditor Independiente de acuerdo con normas internacionales de auditoría



Ernst & Young S.L.
C/ Rafaela Fernández Viqueiro, 65
28003 Madrid

Tel: 902 305 056
Fax: 915 727 300
es.000

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros abreviados del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas abreviadas de los estados financieros abreviados que contienen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros abreviados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros abreviados de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Ernst & Young S.L. (Entidad responsable del informe), es una sociedad limitada que forma parte del grupo de EY en España. EY es una marca de EY Global Limited, una sociedad limitada que forma parte del grupo de EY en el Reino Unido. EY Global Limited es una sociedad limitada que forma parte del grupo de EY en el Reino Unido. EY Global Limited es una sociedad limitada que forma parte del grupo de EY en el Reino Unido.

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales abreviadas o estados financieros abreviados de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros abreviados adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros abreviados adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de los administradores (miembros de la Comisión Ejecutiva, en delegación de la Junta de Gobierno) en relación con los estados financieros abreviados

Los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de la preparación de los estados financieros abreviados de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones (véase nota 2 adjunta) y del control interno que la Comisión Ejecutiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros abreviados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros abreviados, los miembros de la Comisión Ejecutiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros abreviados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros abreviados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros abreviados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros abreviados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros abreviados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros abreviados, incluida la información revelada, y si los estados financieros abreviados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



ERNST & YOUNG, S.L.

2020 N.º de Registro: 013014207
Módulo Contable: N.º de Registro: 013014207
Informe de auditoría de cuentas anuales
a los miembros de auditoría de cuentas
anuales y relacionadas

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Martínez Cabra

15 de septiembre de 2020

Información colegial 09



CGATE
Memoria 2019

Informes colegiales

 <p>A CORUÑA</p>	 <p>ALBACETE</p>	 <p>ALICANTE</p>
 <p>COAAT ALMERÍA ALMERÍA</p>	 <p>ARABA</p>	 <p>ASTURIAS</p>
 <p>ÁVILA</p>	 <p>BADAJOS</p>	 <p>BARCELONA</p>



BIZKAIA



BURGOS



CÁCERES



CÁDIZ



CANTABRIA



CASTELLÓN



CIUDAD REAL



CÓRDOBA



CUENCA



FUERTEVENTURA



GIPUZKOA



GIRONA



GRAN CANARIA



APAREJADORES
GRANADA

GRANADA



GUADALAJARA



HUELVA



HUESCA



colegio oficial
de aparejadores
y arquitectos técnicos
de eivissa y formentera

IBIZA-FORMENTERA



JAEN



LA RIOJA



LANZAROTE



LEON



LLEIDA



COATLUGO

COLEGIO OFICIAL de la
ARQUITECTURA TÉCNICA
de LUGO

LUGO



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE MADRID

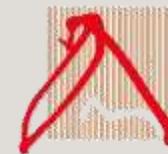
MADRID



Aparejadores

MÁLAGA

MÁLAGA



MALLORCA



MENORCA



MURCIA



NAVARRA



OURENSE



PALENCIA



PONTEVEDRA



SALAMANCA



SEGOVIA



SEVILLA

 <p>COATSO Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria</p> <p>SORIA</p>	 <p>TARRAGONA</p>	 <p>TENERIFE</p>
 <p>TERRES DE L'EBRE</p>	 <p>TERUEL</p>	 <p>TOLEDO</p>
 <p>VALENCIA</p>	 <p>VALLADOLID</p>	 <p>ZAMORA</p>
 <p>ZARAGOZA</p>		

